MONTEVIDEO — Jueves 18 de Febrero de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.398

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES
Por un mes 2.00 pesos
Por seis meses 10.50
Por un año 19.00
Número suelto 0.04
Número atrasado 0.20
Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.
Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
» » ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Europa ...... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 18 (8.50 a. m.)—[illegible] Rodolfo Roth, gerente de la compañía colonizadora del baron Hirsch, [illegible] la compra del campo de don Antonio [illegible] á razon de 70.000 pesos la legua. [illegible] del Uruguay y del Paraná, [illegible]

—Descubrióse en el Rosario un crimen cometido [illegible]

—Telegramas de San Luis dicen que se acaba de [illegible] Callao, miembro prestigioso radical. [illegible] Gutierrez [illegible] dejándolo en estado lamentable. [illegible] encima de su caballo, conduciéndolo á la policía. En el trayecto el comisario Gutierrez lo abofeteaba, queriéndolo ultimar. Collao está agonizando.

En villa Mercedes continúan los atropellos de la policía contra personas conocidas y honorables del pueblo, con motivo de la actitud enérgica de éste en las elecciones del domingo pasado.

Vicente Galan fué asaltado en su casa particular por cuatro bandidos, mandados por Vicente Martinez, siendo estos rechazados merced á la enérgica actitud de Galan.

La misma policía acaba de hacer cerrar á la fuerza la imprenta del diario de oposicion *La Libertad*, reduciendo á prision al director Martin Olguin y al administrador Estrada.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 18 (8.50)—La elaboracion política sigue activa, habiendo contaminado los gremios sociales distanciados de la lucha. En masa la Union Cívica Nacional acepta la candidatura Luis Saenz Peña que ha ganado mucho terreno visiblemente. En los comités centrales es un hecho definitivo su aceptacion. Los ecos privados que llegan del interior son todos favorables á esa fórmula. En cuanto á esta capital, la iniciativa popular toma cuerpo, habiendo encontrado acogida auspiciosa. Probablemente hoy esos trabajos asumirán formas prácticas con carácter respetable, en virtud de las adhesiones expontáneas que se reciben. Es indudable que en el comercio la idea de adhesion á aquella candidatura es general. Los sucesos se precipitan de tal modo que acaso en el curso de la presente semana la situacion quede despejada. Es cuestion de brevísimos dias.

—El centro que sostiene la candidatura Roque Saenz Peña celebró ayer una reunion privada. Mantiénese reserva de las opiniones vertidas, pero hay lugar á creer que la posicion es espectante.

Hay signos que hacen presentir la cesacion de esos trabajos desde el momento que Luis Saenz Peña dé su nombre para la solucion.

—Anoche encontrábanse reunidos en el local de la calle Victoria los cívicos nacionales, no menos de ciento cincuenta personas, convocados á objeto de uniformar opiniones sobre candidatos á la futura presidencia de la República. Asistió Mitre acompañado de Morell, el general Campos y Abelleyra. Mitre reiteró nuevamente que no retiraba su renuncia. Hablaron el general Manuel Campos, Nicanor Abelleyra, el doctor Horacio Calderon, Ernesto Weigel y otros.

Mitre dijo, que las causas de su renuncia eran bien conocidas y no tenia para que repetirlas. Recordando sus antecedentes de hombre público, dijo que su ideal habia sido siempre hacer gobierno de todos y para todos. Que si su candidatura no habia sido solucion nacional, como creyó, tenia el pueblo muchos otros ciudadanos dignos por quienes ir á las urnas para triunfar sus aspiraciones.

Recordó á la provincia de Buenos sus tradiciones electorales para decir que hoy haciase difícil, que los ciudadanos ejecutaran en ella sus derechos electorales, que el ver á la juventud llena de entusiasmo haciale recordar los tiempos que habian pasado, hace 40 años, cuando se luchaba denodadamente por la libertad. Que no era un misterio que el sufragio estaba poco menos que suprimido en la República; que al tratar de propiciar una candidatura presidencial digna, se buscaba tambien levantar la vida institucional del pais en nombre de la libertad argentina. —El corresponsal.

Buenos Aires, 18 (9.15 a. m.)—El ejecutivo nacional decretó ayer sea reconocido en carácter de persona jurídica la sociedad fundada en Lóndres bajo la denominacion de The jewish colonization Asociation. Esta compañía ha sido fundada en Agosto último por los siguientes señores: Maurice Hirsch, baron Rotschild, Judiam Golsmid, Ernesto Joseph Cassel, Moccalla, Goldsmidt, presidente de L'Alliance israelite universelle, Salomon Reinach, Benjamin y Luis Cahen. El baron Hirsch aparece como suscritor por 19,990 acciones y las demás personas con una cada una de ellas. El objeto de esta sociedad es facilitar y promover la emigracion hebrea de cualquier punto de Europa y Asia para formar y establecer colonias en América.

El capital no se determina en los estatutos á cuanto asciende. Se empleará la mitad en la compra de tierras y el resto en auxiliar y promover la emigracion. Los fondos que la compañía no necesite emplear momentáneamente para estos fines, ó que juzgue conveniente conservar disponibles, serán invertidos en valores de los gobiernos inglés, francés, belga, holandes, aleman y de los Estados Unidos de la América del Norte.

—Respecto al Carnaval nada se hace. El intendente ha manifestado que, debido á las economías, la municipalidad no concurrirá ni aun con el alumbrado necesario para la realizacion del corso. No habrá corso, salvo el caso de que los vecinos resuelvan costear la iluminacion.

Todo el concurso de la intendencia se reducirá á solicitar tres bandas de música y colocarlas en la calle Florida desde Rivadavia hasta la plaza del Retiro.

En cuanto á bailes de máscaras, tendrán lugar como de costumbre en teatros y salones destinados al efecto, para lo cual la municipalidad expedirá los [illegible] necesarios.

Salió [illegible] en el paquete *Sirio* para Europa el empresario Ferrari, señor Conetti, á secretario de [illegible] compañía de ópera el próximo invierno. Segun todas [illegible] objeto de traer [illegible] las probabilidades, volverán [illegible] agregándose que [illegible] Marcher, Scotti y Wu[illegible] [illegible] traerá á la Darclée y la Kel. Estas dos cantatrices son las que meten actualmente mas bulla en el mundo teatral europeo.

—El 20 del actual tendrá lugar en el Cementerio Norte la ceremonia de depositar en la tumba del coronel Brandzen las placas de oro y bronce enviadas por el pueblo oriental. Hoy se pondrán en exhibicion esas placas en el bazar Vignes. El presidente, doctor Herrera, dirijió nota al ministro en ésta, doctor Frias, para que le represente en ese acto, al cual se invitará á todos los orientales residentes en Buenos Aires. La comitiva partirá del Club Oriental. Se hacen grandes preparativos, pudiéndose asegurar que el acto tendrá las proporciones de un acontecimiento.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 18 (12.40 p. m.)—Roca dirijió á Julio Astrada la siguiente carta:

La candidatura de Luis Saenz Peña es un hecho. Tanto el general Mitre como yo, sostenemos las respectivas convenciones.

Esta candidatura es recibida como nuncio de paz y tranquilidad, que es lo que pide el país.

Una vez que Saenz Peña acepte la candidatura haráscle aquí una gran manifestacion pública y concurrirá á ella todo el partido nacional y cívico nacional.

La manifestacion será encabezada por Mitre.

—Descubrióse en Martin García que debido á negligencia de las autoridades militares encargadas de los buques allí fondeados, se violaban las cuarentenas.

Durante estos dias atracaron en balleneras, pailebots y buques los cuarentenarios sin que háyase hecho observacion alguna sobre tan grave infraccion.

El Consejo de Higiene pasará una enérgica nota al Estado Mayor de Marina.

—Algo grave dícese ocurre entre el actual ministro de Relaciones en Rio Janeiro y el representante diplomático en Buenos Aires, para dar lugar al decreto expedido ayer fulminándolo con la disponibilidad.

El *Diario* dice:

«La resolucion del ministro Zerzedello, envuelve una pena que creemos no merécela el funcionario á quien ha ido á ofender» Agregando:

«Ciro Acevedo deja el cargo entre nosotros sin haber hecho nada malo ni nada bueno.

Lleva la gloria de no haber comprometido las buenas relaciones de ambos paises y eso es bastante título para que hagámosle una cariñosa despedida.»

—Acaba de recibirse telegrama de Lóndres comunicando la nueva mejora de los títulos argentinos en aquella plaza.

Dice así el cablegrama:

Cédulas Nacionales E. 18, 18 1/2, 5 %. de 60 1/2 á 61.

—Por primera vez hánse cotizado los nuevos títulos uruguayos de 3 1/2 %. que corresponden á la emision reciente al tipo de 36.

—Encuéntranse enfermas la señora esposa del general Mansilla y la señora Perkins.

—En la confitería de la calle Lavalle y Libertad, Juan Diaz asesinó á puñaladas á Angel Artiri.

—El lúnes aparecerá la obra titulada «La Revolucion.»

—Oro, 355.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 18—En el local del Comité Central efectuóse anoche la anunciada asamblea de los miembros de la Union Cívica. El general Mitre llegó acompañado del doctor Morel, del general Campos y Abelleyra. Su llegada fué saludada con entusiastas vivas y aplausos. Restablecido el silencio usó de la palabra el doctor Morel á favor de la candidatura de Luis Saenz Peña.

Los asistentes haciendo acto de adhesion á esta candidatura aplaudieron vivamente su discurso.

En seguida el general Mitre tomó la palabra, agradeció las contínuas manifestaciones que hacenle sus amigos, pero como ya habíalo manifestado su renuncia era irrevocable y que si su candidatura no habia sido una solucion nacional como él creyó, tenia el pueblo muchos otros ciudadanos dignos, con quien ir á las urnas y hacer triunfar sus aspiraciones.

Reclamó de sus conciudadanos todos sus esfuerzos y decision con el fin de hallar una candidatura digna que ponga término á los males del presente é inicie la tarea de la reparacion patriótica. Fué extruendosamente aplaudido.

Hablaron despues el general Manuel Campos, Nicanor Abelleyra, los doctores Calderon y Weigel Muñoz y concluyó volviendo á hablar el doctor Morel para recomendar á los asistentes no desmayasen en los trabajos parroquiales.

—El comité saenz-peñista resolvió nombrar delegados á M. Mujica Farias y Hector Perdiel para acompañar al doctor Roque Saenz Peña á la proclamacion de Córdoba.

—El Departamento Nacional de Higiene recibió graves denuncias acerca de la violacion de cuarentenas que viéneso observando en Martin García, debido, dícese, á la negligencia de las autoridades militares encargadas de la vigilancia de los buques en cuarentena.

—*La Nacion* publica:

Rio Janeiro, 17—En Porto Alegre ha sido preso por conspirador el doctor Orlando, juez del Tribunal de Justicia.

Aquí reina tranquilidad completa.

—*La Prensa* publica:

Rio de Janeiro, 17—El ministro brasilero en Buenos Aires Cyro de Azeyedo ha sido declarado en disponibilidad.

Ha sido nombrado ministro de la Guerra el general Maura.

Comerciales

Buenos Aires, 18—Onzas, 57.70.
Esterlinas, 17.95.
Empréstito interno, al contado, 61.50.
Muelle Catalinas, al contado, 6.90.
Salo *Vénus*.

REMITIDO

Montevideo, Febrero 18 de 1892.

Señor director de El Siglo:

Las líneas con que el jóven Raymond pretende replicar en El Siglo á la carta publicacion de antes de ayer, nada contienen que afecte á la exactitud de los hechos ó de las consideraciones aducidas por mi.

Todo lo que hay en esa réplica es la descarada repeticion de lo que antes dijo Raymond procurando demostrar que la desgracia que él tuvo de haber sido sorprendido en el acto en que robaba el dinero del cajon de la mesa de la Cancillería, es la obra de un plan infernal de mi señor padre.

Esto es simplemente como si los chillidos de un raton caido en la trampa se tradujesen al castellano, reclamando contra la injusticia de que se le hace víctima.

El desgraciado delincuente no tiene la nocion de ciertas cosas, por lo cual no se le ocurre que un ratero aprehendido con el dinero hurtado en la mano, está inhabilitado para arrojar sombras sobre la honorabilidad de las demás personas, y muy especialmente sobre aquellas que han sido víctimas de su delito.

Si lo que dice Raymond lo dijese una persona que no estuviese sometida á la jurisdiccion de la justicia por un robo tan innegable, ciertamente no sería mi señor padre ni yo quienes tardásemos en arrastrarlo por calumniador ante los Tribunales.

Pero, ¿cómo podemos hacer ésto con el individuo que está en las condiciones de aquel desgraciado?

Necesita ser un insensato, creyendo que va á transformar el proceso que se le sigue por robo, en un pleito que segun parece darlo á entender se seguirá entre él y nosotros... por difamacion!! porque *lo hemos querido desacreditar* en razon de no haber impedido que la policía lo cazara de la mano en que tenia el dinero que estaba hurtando!!

Y con este motivo debo hacer notar que nosotros no somos parte en el juicio criminal que se le sigue á Raymond, pues lo único que se ha querido es que *la justicia, no nosotros*, proceda segun sea de ley en este caso que como todos los de su clase solo á ella corresponden.

Por lo cual agradeceríamos á la Direccion de *La Razon* no continuara con su equivocado epígrafe de «El asunto Guido-Raymond» que hace suponer algun litigio, que entre nosotros ni existe ni debe existir, segun lo acabo de indicar. Y como es un honor que no nos hace gracia, y como tampoco es grato el tema de este asunto, me apresuro á dar por terminadas estas líneas, que celebraré sean las últimas cuya publicacion tenga que pedir, como pido y agradeceré al señor director de quien me repito A. S. S.

José Guido (hijo).

Casa de usted, Cerrito 143.

NOTICIAS GENERALES

Los santos óleos—Hoy se efectuó en la Catedral la consagracion de los santos óleos, oficiando monseñor Soler.

Aunque esa ceremonia es propia del jueves Santo, por privilegio de la Santa Sede puede trasladarse para otro dia, á beneplácito del diocesano.

Esos óleos servirán para la ordenacion de sacerdotes, consagracion de obispos y las unciones sagradas del bautismo, confirmacion, extremauncion y consagracion de cálices y patenas.

Demostracion de compañerismo militar—Ayer fué saludado el jefe político señor Abella por los señores Juan Turenne, Tomás de Tezanos, Eduardo Recayte, Luis Paravis, Santiago Viscayart, Salvador Fernandez, José Salvo, Marcelino Dilon y Pablo Zufriateguy, quienes fueron sus compañeros de armas en el batallon 1.º de Guardias Nacionales, durante la revolucion del Partido Blanco encabezada par el general Aparicio.

A las palabras afectuosas que le dirigieron contestó el señor Abella:

«He tenido el honor de oir á ustedes con la más viva satisfaccion al verme rodeado de mis viejos compañeros de armas y les atestiguo que quedo profundamente agradecido á esta demostracion de consideracion, de buena amistad y compañerismo.

Ustedes saben que fuí siempre amigo del órden y que cuando llegó el momento del peligro, cuando se hizo sentir la necesidad de concurrir con las armas en la mano al campo de batalla, ocupé mi puesto sin titubear ostentando con orgullo la vieja y gloriosa divisa de nuestros padres.

En los días de paz, soy muy amigo del trabajo, y más amigo del órden, hago un culto del cumplimiento del deber y cuando éste lo exige yo les he probado á ustedes cómo se puede hacer sacrificio de aquello que más halaga y desprenderse de lo que más importa.

Hoy como ayer les declaro que estoy firmemente resuelto á seguir aquel camino, esto es, el del deber, el único posible á un hombre de honor. Como ayer y como siempre en los días de peligro nos veremos juntos, y juntos caeremos el dia que esto sea necesario al partido colorado, desde cuyas filas hemos obtenido *Patria libre y digna*.

Señores: Por el gran partido colorado, por el buen nombre de nuestro valiente 1.º de Guardias Nacionales.

El general don Salvador Tajes se excusó de asistir por motivos de salud, acompañando una tarjeta en estos términos:

«Salvador Tajes saluda á su distinguido amigo el comandante don Luis Paravis, y con sentimiento le participa que por motivos de salud no le es posible concurrir á la invitacion que se sirvió hacerle, para que en union de los ex-oficiales del ex-batallon 1.º de Guardias Nacionales pasara á saludar en el dia de hoy como demostracion de aprecio que aun le guardan al digno capitan de aquel bizarro batallon, César Abella, hoy jefe político de la capital.

Espero tambien del amigo quiera dignarse hacer extensiva ésta ante los demás compañeros de aquella época, disculpándome con ellos por las razones expuestas, á la vez que hacerle presente al amigo Abella, cuál es la causa por qué no formo parte del número de aquellos que hoy le estrecharán la mano al solo recuerdo del cariño que guardan al camarada de ahora 22 años.

Cumple tambien evocar su memoria y pedir descanso eterno para sus cenizas, para aquel que fué no solo buen jefe, sino un verdadero amigo, el coronel don Juan J. Gomensoro.

Con un abrazo para todos, se ofrece como siempre amigo verdadero affmo. y S. S.—Febrero, 16 de 1892.»

Ecos judiciales—El Juzgado Letrado del Crímen de 2.º turno ha elevado en consulta al Superior Tribunal de Justicia el sumario instruido con motivo de la muerte de Manuel Alonso y el de la muerte de María Eugenia Daré.

—La Jefatura Política ha remitido á conocimiento del señor juez Correccional doctor Platero los antecedentes relativos á la estafa que le fué hecha al lotero Felipe Martinez.

—En la seguida por ante el Juzgado Correccional contra Luis Peduto y Caba se ha señalado un careo el cual debe tener lugar el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde.

—En el proceso seguido contra Pedro Flores por imputacion de robo y desacato á la autoridad á mano armada, el juez Correccional ha dictado sentencia definitiva dando por compurgado el delito cometido por Flores con el tiempo de prision sufrida.

—Fué remitido á la Cárcel Correccional el individuo Manuel Barreto para ser puesto á disposicion del señor juez doctor Platero.

Barreto fué remitido por el comisario de Melilla por cometer actos inmorales.

Hoy será llamado á la presencia del señor juez Correccional para que preste declaracion.

Varias noticias—Los aficionados á los toros van á presentar á la Cámara una solicitud pidiendo la derogacion de la ley que se dictó suprimiendo las lides taurinas.

—La señorita Ramona Belo rendirá esta noche exámen teórico para optar al título de maestra de 2.º grado.

—El *Perseo* salió de Génova el dia 15 del corriente para Montevideo y Buenos Aires.

Es esperado aquí el 1.º del entrante Marzo.

—El *Espagne* salió ayer de Marsella en viaje al Rio de la Plata.

Estará en este puerto el 12 de Marzo.

Las aguas del lazareto y las corrientes de Santa Lucía—Laboratorio Municipal, Químico y Bateriológico.—Montevideo, Febrero 16 de 1892.—Señor director de Salubridad:

Comunico á usted que de los análisis practicados en este Laboratorio con las muestras de las aguas de algibe y de Santa Lucía, procedentes del Lazareto de la Isla de Flores, remitidas á esta oficina por esa Direccion, han resultado ser impropias para beber, por el exceso de materias orgánicas que contienen.

Respecto á la impotabilidad de la muestra rotulada «Agua de Santa Lucía» debo observar, que la distribuida por las cañerías que surten á la capital se encuentra en excelentes condiciones higiénicas, y que el exceso de sustancias orgánicas que presenta la muestra remitida al Lazareto, solo puede atribuirse á las malas condiciones del depósito que las contiene.

Saludo á usted atentamente.—*J. Arechavaleta*, director.

Guaviyú—Ha terminado la cosecha de trigo en la Colonia Guaviyú. Se estima en 4000 fanegas.

—El saladero comenzó el 14 sus faenas matando 700 reses.

Desarrollo del juego—Los niños en los billares—(Aplicado á lo que pasa en Montevideo)

—El juego, que hasta en los países de mayor cultura y moralidad presenta todos los años una triste estadística de víctimas, ha tomado entre nosotros un desarrollo extraordinario, adquiriendo las proporciones de una calamidad social.

En plena y profunda crisis económica que no ha tenido antecedentes en el país, no parece sino que las fuerzas de flaqueza que la poblacion hiciera, fueran destinadas á perderse estérilmente en el juego.

Las carreras, los frontones, los centros sociales de tono más aristocrático, ven derramarse el oro á manos llenas, confiando el porvenir de un hombre jóven, el bienestar de una familia, el capital acumulado tal vez en una labor de muchos años, á los caprichos de azar.

Cuántos de esos dramas conmovedores, cuántas de esas tragedias sangrientas con cuyo relato nos sorprende casi diariamente la informacion noticiosa, que no dejan en pos sino dolores, lágrimas y misterio, no reconocerán otra causa que el golpe adverso de la suerte recibido en torno de un tapete verde!

Hasta la niñez, el elemento que viene á la vida, parece contaminado. Ya nadie se sorprende de ver á jovenzuelos dependientes de sus padres, perdiendo el tiempo y los hábitos de moralidad y de trabajo en el fronton, cuyas puertas debieran estarles cerradas hasta por ordenanzas policiales. Los establecimientos públicos, cafés y billares parece que mas bien hubiéranse creado para los niños.

Los hombres necesitan ahora un campo mas vasto, que les brinde emociones mas hondas por mas que el término de esa campaña ha de ser siempre el hastío y la ruina.

El mal es grave considerado por esa faz. Tal vez fuese sumamente difícil contener el desarrollo del juego en los que tienen la libertad de hacerlo arriesgando sus propios intereses; tal vez el único freno que ha de venir á detenerlo no sea sinó el mismo exceso del mal despues de haber dejado huellas profundas y dolorosas; pero reconozcamos que hay una criminal indolencia de parte de los padres, en no evitar severamente la vida desordenada de los hijos y un abandono muy censurable de la policía, consintiendo tan liberalmente el acceso de los niños á los establecimientos públicos, donde los naipes y el billar forman sus diversiones favoritas. Si se quiere moralizar, debe empezarse por ahí.

De otro modo, la generacion que viene llevará más léjos ese vicio que vá dando carácter típico á nuestra sociedad,—lo llevará más léjos porque, si se nos permite la expresion, lo habrá mamado, abandonando las horas de labor honrada de la primera juventud, por una vida de indolencia y de esterilidad.

Lo decimos otra vez: la policía tiene un ancho campo para ejercitar su mision moralizadora. Emprenda una campaña enérgica por las confiterías, cafés y billares; aplique en todo su rigor las ordenanzas vigentes, que prohiben, bajo penas determinadas, el juego de billar á los menores de edad, y habrá merecido muchos aplausos, por mas que no habrá hecho otra cosa que cumplir con su deber.

Hablemos de vides—Dias pasados estuvieron en Dolores los señores don Remigio Gonzalez Moreno, su hijo don Cárlos, don Delfin Vieyra y los señores Pablo y Alejandro Halvor Solberg, con el objeto de llenar los últimos trámites del contrato social celebrado entre ellos y que deja constituida definitivamente la importanta sociedad vitícola que gira bajo la razon social de Remigio Gonzalez, Moreno y C.ª

El capital empleado en el viñedo Hilda, es de 140.000 pesos.

Han sido nombrados agentes generales para la venta de los vinos y demás productos del establecimiento, los comerciantes Paseyro hnos. y Podestá.

Un cabo del 3.º de Cazadores—[illegible]

Aquello—[illegible]

éste, así es que no sería extraño que los salteadores pasasen á este lado.

Hasta el momento en que escribimos estas líneas nada sabemos sobre el particular.

Reforzadas—Por órden del Superior Gobierno la Jefatura ha ordenado sean reforzadas las policías linderas con el Durazno, con motivo del suceso de que instruye el suelto anterior.

—Dice *El Paysandú*:

Personas llegadas de la estacion Algorta nos informan que hace algunos dias pasó por aquel paraje el comisario don Joaquin Montero con toda su policía, armada de lanza y carabina, y que en compañía del comisario Fontela y su gente, tambien armados, tomaron rumbo hácia Salsipuedes, donde decian se encontraba una partida de revolucionarios acampada, é iban con el objeto de librarles una *batalla*.

Ignoramos hasta hoy el encuentro que hayan tenido.

Carrera de toros—El 6 de Marzo próximo se efectuará en Cebollatí, frente á la casa de negocio de Toledo, una original carrera de toros en la que tomarán parte siete de ellos completamente descornados.

La entrada es de diez vacas y el tiro seis cuadras.

Nombramiento—El señor Juan B. Soumastre, que actualmente se halla preso en la Penitenciaría, ha constituido en apoderado suyo al procurador don José Gonzalez Castro (de Mercedes) para entender en la sucesion de su finada esposa doña Margarita Rivas de Soumastre.

El señor Chucarro—El 14 llegó á Mercedes, procedente de Trinidad, el señor inspector nacional de instruccion primaria don Urbano Chucarro, acompañado de los señores Pan y Garcia, inspectores de los departamentos de Durazno y Canelones respectivamente, y del señor contador general.

Ese viaje se relaciona con ciertos manejos turbios escolares de que hemos hablado varias veces.

En defensa propia—Ha terminado el sumario que en ausencia del señor jefe político hizo instruir el oficial 1.º de la policía de Minas, señor Lozada, con motivo de una denuncia de *La Union Gallega* respecto el comisario de la 1.ª seccion rural, don Américo Garcia, á quien se acusaba de haber apaleado á un súbdito español.

De él resulta, á estar á las declaraciones de todos los testigos presenciales del suceso, que efectivamente Garcia pegó un planchazo al español, pero lo hizo en defensa propia, puesto que el tal le habia agredido cuchillo en mano al tratar de aprehenderlo.

No hay tal renuncia—Leemos en *El Clamor Público* de Minas:

«Ha corrido la version y de ella se ha hecho ecó el apreciable colega *La Voz del Pueblo*, de que el señor jefe político del departamento en su último viaje á la capital habia dejado en poder del Presidente de la República la renuncia del cargo.

Autorizados estamos para desmentir tal version y asegurar á la vez á los que creyeran ó no creyeran posible la renuncia, que ella ni siquiera ha pasado por la mente del comandante Ayala, que hasta el presente marcha de perfecto acuerdo con la política del Poder Ejecutivo.»

Sucesos locales—Datos tomados del parte policial:

Prision—El comisario del Cerro remitió á la jefatura á un individuo en cumplimiento á una órden de prision dictada por el señor juez L. Correccional.

A punto de ahogarse—La Comisaría Sud comunicó que en el dia de ayer estuvo á punto de ahogarse en los baños conocidos por de Aurquía, el bañista Antonio Sales, que fué salvado por el botero de dichos baños, Juan Larramendi.

Al hospital—La Jefatura P. de Canelones remitió á Dionisio Alvarez, para ser enviado al Hospital de Caridad, á causa de encontrarse enfermo y no contar con recursos para su asistencia.

Al asilo de mendigos—La comisaría de órdenes comunicó á la oficina central de la Jefatura que se ha presentado en dicha oficina Antonio Campa, pidiendo se le remita al Asilo de Mendigos por carecer de recursos para su subsistencia y encontrarse imposibilitado para el trabajo

Robando fruta—La comisaría del Mercado Central remitió á dos menores por robo de fruta en los puestos de dicho mercado.

Insubordinacion—La comisaría de la 8.ª seccion remitió preso al guardia civil de la expresada Félix Corrales, por insubordinacion, negándose á acatar órdenes referentes al servicio que le estada encomendado.

Dos robos—La comisaría de la 5.ª seccion dió cuenta que en momentos que el repartidor de cigarros Antonio Rodriguez tenia su jardinera parada frente al almacen de la calle Colonia núm. 427 esquina Olimar le fué sustraida la cantidad de veinte pesos en cobre, ignorándose quien sea el autor ó autores de este hecho.

—La misma comisaría dió cuenta que á don Lorenzo Fassioli, domiciliado en la calle Constituyente núm. 49 y establecido con almacen en el mismo local, le ha sido robado en momentos que dicho señor se ocupaba de la limpieza del interir del edificio, un cajon conteniendo doce botellas de bitter *Payastier*.

—La Comisaría de órdenes comunica que se ha presentado en la oficina el individuo Aquiles Francholi, solicitando se le envie al Asilo de Mendigos [illegible]

Pequeño incendio—[illegible]

[illegible] tado el agua en un brasero que existe en el taller y en el que calientan la cola los obreros del establecimiento.

Se cree que el fuego haya tenido principio en dicho taller, donde habia cantidad de madera y virutas.

La casa estaba asegurada en la cantidad de doce mil pesos en la compañía de seguros *Royal*.

El propietario del establecimiento se encuentra hace algunos dias en el pueblo San Ramon, por lo que no pueden por el momento avaluarse las pérdidas sufridas, aunque dado el incremento que tomó el fuego, se cree sean de consideracion.

Otro robo—La Comisaría de la 1.ª seccion comunicó á la Jefatura que se presentó en aquella oficina don José Santos, domiciliado en la calle Rampla 71, declarando que en el dia de ayer al levantarse habia notado que durante la noche anterior le habian sustraido de su habitacion un reloj de plata dorado, una cadena de pelo con pasadores de oro y varias prendas de vestir de su uso, ignorando quien pueda ser el autor de este hecho.

El «Comodoro Py»—Entró esta mañana al puerto, avanzando bastante en su interior, el nuevo torpedero argentino *Comodoro Py*.

Cuando se preparaban para darle la visita sanitaria de práctica, el *Py*, sin detenerse un momento, hizo rumbo hácia afuera y marchó con toda velocidad.

A popa llevaba bandera argentina y en el palo mesana cuando entró al puerto el *Py* habia izado las banderas correspondientes al pedido de práctico, cosa que no esperó recibir.

Es un buque de corte airoso, de unos setenta metros de largo, con tres palos y dos caños. En la proa sobresale á flor de agua un tubo lanza-torpedos.

No deja de ser una visita original la que nos hizo el torpedero argentino.

En sufragio por el general Flores—Mañana á las nueve se efectuará en la Catedral la misa cantada que en tan luctuoso aniversario manda decir la familia del general don Venancio Flores en sufragio por su eterno descanso.

La familia no ha publicado ni repartido invitaciones para esta ceremonia.

Comisaría de la 9.ª seccion—El señor Reynés, 2.º comisario de la 2.ª seccion, ha pasado á desempeñar el cargo de primer comisario de la 9.ª

Para sustituirle ha sido nombrado en carácter de interino el oficial inspector señor Vallejo.

La nueva deuda—Un telegrama remitido de Lóndres á Buenos Aires comunica que nuestra nueva deuda de 3 1/2 % se cotizó ayer por primera vez en Lóndres á 36.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 1.500 arrobas lanas, varias clases, á los precios de 23, 24 1/2, 25, 25 1/2, 27 y 28 reales arroba vellon.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Montevideo*:

Del Salto—J. Betvever, J. Langais.
De Concordia—H. Montes de Oca.
De Paysandú—J. Mundell.
De Mercedes—J. Mazza, J. Lamarca.
De Buenos Aires—J. Prat, A. Berra, J. Husvo y señora, M. Cortado, A. Olasio, E. Abertali, H. Vidal, E. Ponce, F. Staul, A. Mateo, P. Martinez, J. Gomez, J. Ano y 1 mas, S. Aramburo, M. Force, E. Cernosfosky, M. Gil y señora L. Duarte, M. Rojo, L. Casalla, E. Balparda, A. Goyex y 1 mas. M. Pernin, M. Prades, F. Penin, N. Granare, F. Capone, A. Roger, J. Prato, J. Larralde, M. Bonyto, F. Capurro, O Ugalde, D. Pinatero, J. Jufó, F. Marin, L. Paz, S. Veloz y 1 mas, M. Rondanini y 2 mas, A. Roger, R. Paterson.

—En el *Saturno*:

De Buenos Aires—J. Spangenberg, O. M. Archibal, J. Hasman, C. M. Lopez y señora, A. B. Bujan, A. M. Greman, E. Madero, B. Ferres y un menor, A. Guerdile, P. Lrmas, G. Roders, P. H. Diaz, E. Tolmen, G. Admistoy, R. Mattis, J. Martini y un menor, E. Bernetti, L. Baverede, J. Iranklin, J. Reyenosi, J. Bohnson y 22 de 2.ª clase.

Hospital de Caridad—En las 24 transcurridas entraron enfermos: civiles, 7 y mujeres, 4; total: 11. Orientales, 6; españoles, 1; franceses, 1 é italianos 3; total; 11. Salieron de alta: civiles, 14. Orientales, 6; argentinos, 1; españoles, 5; franceses, 1 é italianos, 1; total: 14.

Dia 18—Entró Isidoro Romano, peluquero, con una herida punzante á dos traveses de dedos por debajo y por dentro de la tetilla derecha. Verificada la cura de primera intencion, fué llevado por la autoridad policial.

Existencia de enfermos hoy 18: civiles, 267; militares, 19 y mujeres, 10; total: 396.

Lotería de San Luis—Sábese telegráficamente que en el sorteo efectuado ayer de la lotería de San Luis, Agentes Unidos, tocaron los premios mayores en los números siguientes:

15606 con $ 12000; 18630 con 1000; 8787, 4191 y 3744 con 500; 13763, 13409, 5500, 1041, 17467, 10755 con 200; 14439, 7537, 14085, 3606, 10574, 10530, 18672, 2480, 4684 y 12193 con 100.

Cuarentenarios—Para la isla de Flores salió esta mañana el vapor del tráfico *Emperor*, á buscar los pasajeros del vapor italiano *Caffaro*.

Permiso—La Comandancia de Marina concedió permiso para que el vapor del tráfico *República* pueda ir hasta Buenos Aires remolcando la goleta italiana *Castello Dragone*.

Oficina Central de Análisis de Aduana—[illegible]

Declaracion—[illegible]

Decomisos—[illegible] público, la resolucion de la Direccion de Aduanas que ordena el decomiso de todos los líquidos.

Esa Direccion ha ordenado que se arrojen al mar cumpliendo los decretos en vigencia.

Metálico—Llegado hoy en el *Montevideo*:

E. Gorostiza $ 160 y E. Juliá 1.076.

—En el *Saturno*:

B. Tejada, $ 370; C. de Gandolfo, 100; L. B. Supervielle, 1.000 y á A. Barran, 150.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solís Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico, Buenos Aires.

Paysandú—En Enero último entraron á ese puerto 110 buques de vela.

—La Junta ha resuelto llamar á propuestas para la concesion de la lotería de cartones en el departamento.

Los interesados deben presentarse antes del 17 de Marzo próximo.

—A causa de haberse fugado de la ciudad de Paysandú el sacerdote con Juan Pedro Rodriguez, para librarse de la condena del juez del Crímen de 2.º turno, se ha nombrado en su reemplazo al presbítero don Cirilo Diaz, quien ya se halla al frente de la iglesia parroquial.

Descomunal batalla—Un nuestro amigo nos escribe de Buenos Aires lo siguiente:

«Cuando sepan en Montevideo que el partido que tanto llamó ahí la atencion, repitiéndose hasta tres veces, entre Muchacho y Tandilero contra Elicegui é Iturrioz, no ha tenido aquí *ni color*, no lo van á creer.

Y sin embargo, es la pura verdad, como dicen los que se arrancan por peteneras. Muchacho parecia ayer un pigmeo al lado del dos veces grande Elicegui. ¡Qué manera de dominarlo desde el principio!

Verdad es que tanto Vicente como Iturrioz entraron á jugar con brios, sin reservas de ningun género, aguijoneados sin duda por el empeño de los catedráticos en que el partido habia de ser de los criollos, puesto que antes de empezar daban ya 100 á 80 á su favor.

No se anduvo con remilgos tampoco Tandilero, sino que empezó á levantar y castigar con coraje; pero Muchacho estaba tan flojo y desgraciado, que á Pedrito le fué imposible contrarrestar el fuerte juego de sus contrarios, limitándose á sostener su puesto. El contador fué marcando: 11 por 5, 20 por 12, 30 por 20, 40 por 22 y 50 por 24!

Ganaron, pues, Elicegui é Iturrioz por 26 tantos. Entre pelotaris de primera es un colmo.»

Noticias del Salto—El doctor Devincenzi ha tenido la poca suerte de ser desbalijado por los *cacos marítimos* en el viaje de regreso al Salto que acaba de verificar.

Ha perdido un baul conteniendo todo su equipaje.

—Han sido ó serán remitidos á la capital para el servicio de la escolta presidencial los trece magníficos caballos *tordillos* que hace pocos dias llegaron por el ferrocarril N. O. con procedencia del Arapey.

—El agricultor de la localidad don Antonio Galbarini ha sembrado una cuadra de tabaco por via de ensayo, cuyas plantas se presentan lozanas y exuberantes.

—Extractamos del periódico local *Ecos del Progreso*:

«Fueron alojados en la cárcel pública dos súbditos brasileros acusados de abigeato y remitidos de Lavalleja por el comisario Frenedoso, que aun permanece en el puesto de comisario.

Lo particular del caso es que estos infelices presos presentan en el cuerpo evidentes señales de flagelos bárbaros. Han declarado que fueron puestos varias veces en el cepo colombiano para que por este medio se confesaran autores de robos de vacas.

El defensor de estos presos que lo será el de pobres, se propone pedir al juzgado en el primer escrito que presente, se sirva ordenar que sus defendidos sean objeto de una prolija inspeccion facultativa.

La fiebre amarilla en Rio Janeiro—Como el Departamento de Higiene continúa sin recibir de su representante en Rio Janeiro ningun dato respecto á la epidemia allí reinante (dice *El Diario*, de Buenos Aires), seguimos reproduciendo de los diarios que acaban de llegar, los informes de que carece esa reparticion, á objeto de que puedan regularizarse las medidas preventivas que mantiene respecto de aquellas procedencias.

Es un servicio gratuito que le prestamos, que esperamos nos agradecerá el doctor Udaondo, haciendo presente al doctor Rojo nuestra liberalidad, asentada sobre el hecho de que nosotros hacemos el servicio y él cobra los sueldos.

Hé aquí lo que dice *O Paiz* sobre el obituario en Rio Janeiro:

Dia 2.—100 muertos: 48 de fiebre amarilla, 9 de otras fiebres, 4 de acceso pernicioso, 3 de viruela y 36 por causas diversas.

Dia 3.—64 muertos: 33 de fiebre amarilla, 9 de otras fiebres, 2 de acceso pernicioso, 1 de viruela y 19 por otras causas.

Dia 4.—98 muertos: 43 de fiebre amarilla, 7 de otras fiebres, 4 de acceso pernicioso, 3 de viruela y 41 de otras fiebres.

Dia 5.—103 muertos: 47 de fiebre amarilla, 6 de otras fiebres, 3 de acceso pernicioso, 2 viruela y 45 de otras causas.

Dia 6.—89 muertos—41 de fiebre amarilla, 1 de tifus icteroide, 8 de otras fiebres, 2 de viruela, y 37 por otras causas.

[illegible]

El doctor Serzedello—[illegible]

FOLLETIN

EL PIRATA

(TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS)

[illegible]

CAPITULO XL

[illegible]

Cosas de todas partes

Fonógrafo transportable

Velocidades por locomocion

El capitan Clavijo y sus acompañantes

Marco Antonio Canini

La verdad histórica

La renta aduanera y la conveniencia

Criterio y procedimientos económicos

Despacho de Aduana

Entradas marítimas

Llevan balija

Entrada á las plazas de Frutos

Frutos del país

CORREOS

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1892

APROBADO POR LA DIÓCESIS

SE COMPRAN ALMANAQUES DE "EL SIGLO" PARA 1892

Ocurrir á esta Imprenta

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Granja Vidiella

Seccion Comercial

Abogado

Berra (F. A.)

Cándido Robido

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz

Cárlos M. Silva

Cárlos de Castro, Pedro Figari

Dr. A. Isola

Dr. J. E. Irvine

Domingo Aramburú

Dr. Pedro Regules

Dr. A. Gianelli

Dr. Teodorico Nicola

Dr. Errandonea

Dr. Cárlos Demicheri

D. Mendilaharsu

Dr. Jaime H. Oliver

Dr. Castro

Doctor Bosch

Doctor Ed. E. Martinez

Dr. Juan T. Edye

Dr. Manuel R. Castróman

El doctor Suñer y Capdevila

Eugenio M. Petit

Eduardo Acevedo

Eduardo H. Piaggio

Francisco F. Alzola

Francisco Veira

Federico Paullier

Francisco del Campo

Fernando Uriarte

Juan C. Blanco

J. O'Donoghue

José María Cantó

José T. Piaggio

Juan Romualdo Lopez

José Pedro Ramirez

Juan José Siri

Luis Melian Lafinur y Segundo del Castillo

Luis Otero y Ezequiel Perez

Martin C. Martinez

Martin Aguirre

Prince & Hill

Antonio Carvalho Lerena

Antonio R. Carvallido

Rodolfo Otero y A. de Freitas

AVISOS GENERALES

✝

Manuel Gerónimo Perez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Febrero de 1892

Cárlos y Carolina P. de Saavedra (ausentes), Manuela Etelvina P. de Velazquez, Agustina, Juana, Mercedes, hijos; Juan R. de Saavedra (ausente), Aurelio Velazquez, hijos políticos y demás deudos invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 19 de Febrero á las 9 a. m., favor que agradecerán eternamente.
Casa mortuoria, calle Lavalleja núm. 30.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351--CALLE SARANDI--351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandi, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm

Nicho Se vende un nicho grande en el Cementerio Central, 2.° cuerpo, primera fila. Para tratar, calle de Maciel núm. 96, de 11 á 1 y de 5 á 7 de la tarde. 467-fb.29

CUENTAS EN BLANCO

ó

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, impresas de un lado 14 líneas, el millar	$ 6.00
Con rayado de colores, impresas de ambos lados, 40 líneas, el millar	» 7.50
Con rayado de colores, impresas de un lado doble formato, el millar	» 9.00
Con rayado de colores, impresas de ambos lados, doble formato, el millar	» 10.50
Con rayado de un color, impresas en un lado, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, impresas de un lado, doble formoto, el millar	» 6.?

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.50

Tarjetas de visita, finas

En cartulina Bristol, con caja, el ciento	$ 0.80
d. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina Bristol, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina Bristol, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Genova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli*.

El vapor italiano

Città di Genova

Capitan PREFUMO

Saldrá el 22 de Febrero para Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

SUD-AMERICA

Capitan U. BUCCELLI

Saldrá el 1.° de Marzo de 1892 para Las Palmas Barcelona, Génova y Nápoles.
Agente general *P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 184.pm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

PELOTAS

Saldrá el 25 de Febrero á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.
Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 27 de Febrero á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.
Por informes, dirigirse á la agencia
129 —CALLE PIEDRAS— 129
44-pm. *Henrique Sá, gerente*

Almacen en venta Se vende el bien acreditado almacen y billar, conocido por sucursal de Argul Hnos., situado en la calle Arapey núm. 277 y 279 esquina Canelones núm. 131.
La casa por su antigüedad cuenta con muy buena clientela. Sus dueños lo venden por tener que ausentarse uno de los socios para Europa.
Tambien se darán facilidades para el pago.
Darán razon en la misma casa. 384-fb.27

Al comercio Por conclusion de contrato y de comun acuerdo ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Amézaga, Diez y Ca., quedando á cargo del activo y pasivo de ella el señor don Juan José Amézaga, quien continuará en el mismo ramo de negocio bajo su sola firma.—Montevideo, Febrero 8 de 1892.—*Amézaga, Diez y Ca.—Juan José Amézaga.* 371-fb.21

Al comercio y al público—Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en el departamento de Flores, 2.ª seccion (puntas del Arroyo Malo) bajo la razon social de José Fernandez y Ca., en el ramo de almacen, tienda y ferreteria, quedando exclusivamente á cargo del activo y pasivo el socio Juan Elchiri; el que tenga algo que reclamar contra dicho negocio lo hará dentro de 30 dias á contar desde esta fecha.—Flores, (2.ª seccion, puntas del Arroyo Malo) Febrero 15 de 1892.—*Juan Elchiri—José Fernandez.* 468-fb.20.

Al comercio y al público

Debiendo ausentarme para Europa para atender á mi quebrantada salud, y teniendo casi liquidada mi casa de negocio en la ciudad de Mercedes, todo el que se considere con derecho á alguna cuenta á cualquier título, con sus correspondientes justificativos, puede pasar á cobrar á la casa de comercio del señor don Juan José Amézaga, calle del Rincon núm. 78, dentro de los diez dias de esta publicacion, previniéndose que pasado ese tiempo no se atenderá reclamacion alguna.—Mercedes, Febrero 6 de 1892.—*Santiago Diaz.* 398-mz.11

Asado con cuero al asador Preparado por el conocido Pedro Vilaza, todos los sábados y domingos, se espende en el café-restaurant del Casino de la Bolsa, al lado de la Bolsa, y tambien para afuera: porcion 0.20 cts., desde las once de la mañana.—Almuerzos, lunchs, comidas, cenas á la carta, servicio esmeradísimo y local sin rival en la América del Sud.—Sandwichs de veinte clases, á 0.02 cts.; chopp grande: Richling ó Niding, 0.06 cts; cocktails al ananás, frutilla, cerezas, 0.10 cts.—Zabala 73, Casino de la Bolsa.—Teléfono Cooperativa núm. 106. 186-pm

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de el EL SIGLO (diario). pm.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandi.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, pensiones, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vicepresidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro Costa, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Andes 253, finca baja, 8 habitaciones; id 344 id id ... Agraciada 785, id id 10 id; id 68/70 barraca; id 72 finca baja, 2 habitaciones; 74 4a id id, 2 id; id id 64 id id, 2 id; id 66 id id, 2 id; id 58 id id 60 id id, 2 id; id 72a id id 2 id; Aeróra ... Reducto, 8 id; Arapey 63 id id 3 id; id 168 almacen; Asilo (Union) 146, finca baja, 2 habitaciones; Arapey 223 id alta, 7 id; Buenos Aires 139 ... id 26 id id, 6 id; id 32 id alto, 7 id; id ... 12; Colonia 553 id id, 8 id; Durazno 264 ... id 420, id id, 6 id; Dayman 170 id id, 3 ... Durazno 262 id id, 8 id; 18 de Julio 377 id id 8 ... (Union) 205 id alta, 3 id; Guaraní 36A (bajo) ... Yaguaron 139, finca baja, 1 id baja; id Yaguaron 139, id id. 1 id; Yaguaron 141 id id, 3 id; ... Rondeau 298, finca baja, 2 habitaciones; ... 38, id id, 7 id; Larrañaga 160, quinta; ... 2 A sótano; Maldonado 2, finca baja, 4 habitaciones; Mercedes 371, id id, 9 id; Maldonado ... 7 id; Olimar 82, id alta, 6 id; Olimar 84, ... 5 id; Palmar 36, id baja, 2 id; Piedras 141, escritorio; Piedras 145/7, escritorio; Progreso 34, ... baja, 5 habitaciones; Perez Castellanos 154, ... 7 id; Queguay 217, id id 4 id; Reconquista 20, ... 8 id; San José 229, id id, 11 id; Sarandi 145, ... 8 id; Sarandi 146, almacen; Solis 65, id; 25 de Mayo 375 id; Zabala 174, id; id 178, id; id 161, ... id 155, id; Treinta y Tres 215A, finca alta, 10 habitaciones; Tacuarembó 210/12, id baja, 4 id; ... 85, id alta, 4 id; 25 de Mayo 454, id id, 9 id; Washington 106, id baja, 2 id; Yaguaron 139, id ... 139, id id, 2 id; Cerro-Largo 31 A, Ciudad ... 25 de Agosto 254 y Durazno 262, se alquilan cuartos.

Cocinero De profesion, extranjero, con 15 años de práctica, conoce la cocina francesa, italiana, alemana y del país; se ofrece para familia ú hotel, por mas datos calle Washington 108. 456-fb.26.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb..

Coñac, vino blanco VINAGRE DE VINO—Del establecimiento de Pascual Harriague, Salto Oriental.—Se vende en el escritorio de Lermitte é hijo, Cerrito número 84B, únicos agentes. 146 perm,

Delfino hnos. Despachantes de aduana, comisionistas y rematadores, calle Colon núm. 80, entre Piedras y Cerrito, Montevideo. Teléfono de la compañía Telefónica de Montevideo núm. 1074. 173-jl.20.

Enseñanza comercial Superior En este mes apertura de varios cursos, de tarde y de noche, para jóvenes y para hombres.—L. Delpech, profesor con diploma del ministerio de Comercio de Francia. 69 calle Washington 69. 163-fb.19

Estereotipia Se desea comprar una. En esta imprenta darán razon.

Fábrica de camisas S. Carbonell Medidas, composturas y confecciones. Precios módicos. Ventas al contado.—Calle Andes 217, entre San José y Soriano. Montevideo. 130pm.

Gran Hotel Concordia Calle 18 de Julio núm. 327—Paysandú—Desde esta fecha, el HOTEL CONCORDIA queda instalado en su nuevo local expresamente construido, calle 18 de Julio núm. 327, contiguo al edificio que hasta ahora habia ocupado.—En el nuevo edificio se ha procurado que sus espaciosos y bien amueblados salones, reunan todas las comodidades y buen gusto requeridos para esta clase de establecimientos.—Paysandú, Enero 15 de 1892. 357-mz.8

Hotel del Prado Cuartos primorosamente amueblados para CASAMIENTOS, salones espaciosos para bautismos y banquetes, magníficas praderas, fuentes y grutas.—*Todos los juéves y domingos concurre una banda militar delante del hotel.*—SERVICIO ESMERADISIMO. 144-pm.

José P. Requena y Compañía Han establecido su Almacen por mayor y consignaciones de frutos del país en la Plaza Independencia núm. 27 á 31. 311 mz.4

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Motor Se vende un motor á vapor casi nuevo, de doce caballos de fuerza modelo de la renombrada fábrica Ruston Poctor y Ca., Lincoln, y se vende á un precio bastante módico Los interesados podrán verlo en la fábrica de camas de S. Muttoni é hijos, calle Piedad núm. 48 esquina La Paz, Montevideo. 385-fb.27.

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería. Calle Isla de Flores núm. 17.—*Ca... glioni y Hno.* 41-pm-dem

Oficial sombrerero Se necesita uno, calle 25 de Mayo núm. 251. 403-fb.21

Pelucas Y casquetes invisibles para hombres; pelucas, medias pelucas, cerquillos y postizos de todas clases, perfeccionados, para señoras. Sola y *única* casa donde se hacen peinados de fantasía, **Peluquería de Cárlos Bellocq**, peluquero postizor, Avenida General Rondeau núm. 180.—Montevideo. 78-pm.

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien en bordalesas y cuarterolas. Unicos agentes, A Lermitte é hijo, Cerrito 84B. 147-perm

2000 pesos Se reciben, con la hipoteca de una propiedad, al ... por ciento de interés mensual, calle de Misiones núm. 256. 448 fb.19.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1:250.000
« integrado	» 625.000
Fondo de reserva	» 450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.
16-dp.

Consulado G. del Brasil

Por órden de S. Ecx. el señor ministro de Marina, llámase nuevamente á propuestas para el fornecimiento de víveres, sobresalientes y fondos á los buques de la armada nacional que durante el ejercicio de 1892 se estacionaren en este puerto. Las propuestas deben ser presentadas cerradas y lacradas á este consulado general dentro del plazo de 10 dias.

Los concurrentes deben satisfacer todas las exigencias del reglamento anexo al decreto 10.410 de 26 de Octubre de 1889, que queda en este consulado para ser consultado.

El dia 27 á las 3 p. m. en presencia de los proponentes ó sus apoderados con autorizacion especial para el caso, serán abiertas las propuestas y despues de rubricadas por el infrascripto, trasmitidas á la Secretaría del Ministerio de Marina para ulterior resolucion. Los precios deben ser indicados en moneda brasilera y las propuestas para provision de fondos deben ser hechas en separado.

Los proponentes cuyas propuestas fueran preferidas, además de los deberes que por ellas contrajeran, quedarán en la obligacion de proveer á los mismos buques por los mismos precios, los artículos comprendidos en su contrato por mas 60 dias, además del plazo en él estipulado, sin que por eso les quede derecho á prorrogacion.

Montevideo, Febrero 17 de 1892.

Domingos de Azevedo, Cónsul General.

461-fb.28

Banco Italiano del Uruguay

8.º DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas para que concurran al Banco á recibir el 8.º dividendo de $ 3 por accion desde el 15 del corriente.—Montevideo, 12 Febrero de 1892.

410-fb.13-8 p. fb.21.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreiga

Agentes: N. Goddard y Ca.

53 —SOLIS—53 (ALTOS) 90-dm

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	5 % anual
» » » » » 6 »	6 % »
» » á otros plazos	convencional
En cuenta corriente á la vista	3 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891

92pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. —Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **24 de Febrero de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	. . .	$ 12.000
2 de	» 500	. . .	» 1.000
5 de	» 200	. . .	» 1.000
10 de	» 100	. . .	» 1.000
58 de	» 20	. . .	» 1.160
120 de	» 15	. . .	» 1.800
1.204 de	» 10	. . .	» 12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50
La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.
En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Los mejores vinos de OPORTO Y JEREZ

SON LOS DE ESTA MARCA

PÍDASE LA MARCA AGUILA — AGUILA PÍDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA

DE

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242—Calle Rincon—242

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés, licores y cervezas

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa, y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm p3.ª

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm.3ªp

SE VENDEN

El infrascripto ofrece en venta las valiosas Empresas Telefónicas de la Colonia y el Rosario Oriental con sus concesiones é instalaciones completas.
Comprándose ya se asegurará un negocio lucrativo.

438-mz.15 *B. D. Manton*, Colonia B. O.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasageros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá la puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 102-pm dpm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135--CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-37 dme.

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

ZABALA ESQUINA SARANDI

Desde el 10 del actual se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre del año ppdo.

Montevideo, Febrero 8 de 1892.

363-fb.20 *La Gerencia.*

COMPAÑIA TELEGRAFICA DEL

RIO DE LA PLATA

Se previene al público que le Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, procederá dentro de los 30 dias de la fecha á inutilizar por medio del fuego todos los despachos telegráficos correspondientes á los años 1885, 1886, 1887 y 1888.

Calle Cerrito núm. 183.

Montevideo, Enero 30 de 1892.

258-fb.29 *Juan Oldham*, gerente.

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

SOCIEDAD DE

Colonizacion y Fomento del Uruguay

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 2 de Marzo del corriente año, á las 3 p. m. en el local social, Cerrito 116.

Asuntos á tratarse: los determinados por el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Se previene que en virtud del artículo 46 de los Estatutos, la renovacion del Directorio será total.— Montevideo, Febrero 13 de 1892.

427-mz.2.

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3 ªpág.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros prémios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

9-d.pm.

Ferrocarril Central del Uruguay

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa que desde el 5 del corriente ha quedado abierta al tráfico de pasajeros, carga, encomiendas, equipajes y telégrafo la línea á Rivera, y que de acuerdo con el decreto del Superior Gobierno se reciben mercancías de reembarco para el Brasil. La Compañía ofrece toda seguridad en el transporte.

Por tarifas y otros datos, dirijirse á la Administracion ó las Estaciones.

Montevideo, Febrero 6 de 1892.

347-mz.6 *La Administracion.*

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO
335--25 de Mayo--337

BUENOS AIRES
630--Cuyo--632

3889-mz.24-edm-3pógdp.

Para las fiestas de Navidad, etc...

Se acaba de recibir los siguientes artículos:

Confites de Paris de todas clases.
Bombones superiores.
Chocolates crema de Fry.
Cajas fantasía surtidas.
Castañas y frutas en almibar.
Frutas abrillantadas surtidas.
Galletitas y bizcochos fantasía.
Sorpresas en cartuchos, licores, vinos finos, Champagne, etc.

Precios módicos

ARTICULOS GARANTIDOS FRESCO

Magasin Français

(CASA INTRODUCTORA)

EUGENIO DANRÉE

52--Zabala--52

(FRENTE Á LA BOLSA)

21 perm dpm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente* D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.

AGUA! AGUA!! AGUA!!

La compañía Pierce de pozos artesianos hace toda clase de pozos, tanto en la campaña para estancias como en la ciudad para chacras, quintas, molinos, fábricas, etc., hasta 1000 metros de profundidad.

Se han hecho ya varios pozos con buen éxito en la República Oriental.

Se contrata para toda clase de perforaciones desde 30 hasta 1000 metros.

Para mas informes, dirigirse á la calle Piedad núm. 471, Buenos Aires.

Lawrie y Adami, agentes en Montevideo.

pp. *Charles A. Catlin*, Gerente.
234-mz.27-3.ª pág. *Ernesto Dancers.*

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

DE SOMMERMÉYER Y C.ª

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131

MONTEVIDEO

166 perm.dpm.edt.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Empresa Teatro Solis

La Direccion de esta Empresa pone en conocimiento del público, que el Teatro con todas sus pertenencias, pronto para actuar, está disponible para ser arrendado por todo el año corriente, por temporada ó por funcion.

Montevideo, Febrero 5 de 1892.

338-fb.23 *El Secretario.*

Caja Nacional Uruguaya

El Directorio de esta Institucion, de conformidad con los artículos 39 y 43 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 4 p. m. en el local de la Sociedad, á objeto de discutir la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

1.° Presentacion de la Memoria y Balance semestral.
2.° Dividendo.

Montevideo, Febrero 6 de 1892.

68-fb.20-3.ª-pág. *Tito D. Marengo*, Director-Gerente.

BUJIAS

Recomendamos á los importadores y consumidores las bujías superiores y las velas de estearina superiores de la

Manufactura real de bujías de la Corte

Bruselas (Bélgica)

2618-6m-2vpm-mz2edm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.045,111 35
Fondo de reserva	«	81.200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Denner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además de Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » » 5 » »
» » » 6 meses » 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FÉ RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Idem integrado	» 900.000	ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 750.000	ó sean	» 3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 16 de 1892. 29-pm

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	$ 1:000.000
» integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Compra y vende en Lóndres por telégrafo titulos unificados, etc
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3 %
» » » á retirar con 30 dias de aviso	4 »
» » » á plazo fijo de 60 dias	5 »
» » » á » » de 90 dias	5 1/2 »
» » » á » » de 6 meses	6 »

ZABALA NÚMERO 94

31-pm *William Maitland Heriot*, gerente.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES. Cuyo 546—MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. 4-dpm

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178 5-pm



A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189-perm.3.ª-pág

LONDRES, PARIS, BERLIN

Están todos representados con la llegada de géneros que acaba de recibir la gran **SASTRERIA DE RAMON CAMPOS**, y que pone en conocimiento de toda su clientela y del público en general.

La novedad del género, los precios, el corte de los trajes y la confeccion que se expende en dicho establecimiento, se recomiendan por sí mismos.

Calle Sarandí número 293, bajo el Hotel Español, esquina Bacacay

174-dpm.pm.

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARIS. Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. **Calle General Liniers 257** (Plaza Independencia 155-pm.

COMPAÑIA ORIENTAL

De seguros marítimos y contra incendios

LA COMERCIAL

El directorio de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, tiene el honor de convocar á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 2 p. m. en las oficinas de la compañía.

Esta asamblea tiene por objeto someter á la consideracion de los señores accionistas la memoria y balance de operaciones al 31 de Enero ppdo; y habiendo cesado ese dia el término por el que se estableció la sociedad, segun el artículo 3.° corresponderá á dicha asamblea nombrar en ella á la comision de tres liquidadores y tres suplentes, que determina el artículo 5.°, que ha de hacerse cargo de los negocios y liquidacion de la compañía, por cesar en sus funciones el actual directorio y gerente.

Montevideo, Febrero 12 de 1892.

416-fb.25. *El Secretario.*

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA

175.pm.

Compañia Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70 por mes
» particulares	» 4.00 » »

Fuera de dicho radio, convencional.

RICOS CARNERITOS

De dos dientes en venta

Merinos de Vermont y caras negras.
Puros de siete octavos y media sangre, aclimatados.
Buenos toros mestizos, Hereford y Duram.

PRECIOS CONVENIENTES

Dirigirse al establecimiento B. Lorenzo Hill, Guaycurú, departamento San José, ó a Zabala 133, Montevideo.

195-pm.-3.ªp-dpm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos ejecutivos seguidos por don Santiago Caprario contra don Casimiro García, se hace saber: Que el dia 7 del próximo mes de Marzo á las tres de la tarde y en la puerta de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los bienes siguientes: primero: un terreno con lo en él edificado en la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, compuesto de 21 mts. 475 mls. de frente al Norte por 42 mts 950 mls., ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo, lindando por el Norte calle por medio con terrenos fiscales; por el Sur Este y Oeste con terrenos tambien fiscales, teniendo por el costado Este por medio una calle pública. Segundo, otro terreno con lo en él construido, sito en la expresada villa compuesto su terreno de 27 vs. ó sean 23 mts. 193 mils de frente al Norte, lindando calle por medio con el doctor don Francisco Martinez y 50 vs. ó sean 42 mts. 95 ctms de fondo al sud, por donde linda con don Manuel Lopez, por el Este calle por medio con don Pedro de Avila y por el Oeste con los sucesores de don Juan P. Fajardo.—Tercero: Una casa y el terreno en que está edificada, situada en la citada villa de San Cárlos, compuesto de 21 mts 475 mls de frente al Norte, por 42 mts 950 mls. lindando por este viento con terrenos fiscales; por el Sud-Este y Oeste tambien con terrenos fiscales.—Cuarto: otra casa y terreno ubicada en el mismo paraje que la anterior, formando esquina, lindando por el Este y Sud con calles públicas; por el Oeste con don Honorio Fajardo y por el Norte con don José Moreno. Quinto: La propiedad situada en la ya citada villa de San Cárlos compuesto el terreno donde está construida, de 21 mts 475 mils de frente al Sur, lindando con calle pública, por 42 mts 950 mls de fondo al Norte, lindando con don Joaquin Aristarán; por el Este con calle pública y por el Oeste con terreno valuto. Se previene que se admitirá oferta por una ó todas las propiedades relacionadas. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 436-mz.7

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Enriqueta Flitchen de Crompton, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Enero 26 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 221-en.26-1m.fb.26.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Carolina D. de Acosta y Lara, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 28 de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario. 3895-dc.31-1m.en.30.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Josefa Novo de Collazo y de su hija doña Josefa Trinidad Collazo, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que, dentro del término de treinta dias y con los correspondientes justificativos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1892—*Justo P. Linares*, actuario. 369-fb.9-30p.mz9.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Federico Morales Luisello, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Enero 28 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 244-en.29.1m.fb.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil ó Intestado de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Larrondo de Mendibur, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, ya como acreedores ó como herederos, y especialmente á doña Catalina Larrondo de Larralde, viuda de Bautista Larralde, conocida en Bayona (Francia) por Castisa y á doña Catalina Larrondo, hermana de la misma y residente en Lugoso (Francia), para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 1.° de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 285-fb.2-30p.mz.1.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civi. de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de don Lino Herosa, para que por sí ó por apoderado instituido en forma comparezcan ante este juzgado dentro de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido á su causante don Andrés G. Otero sobre cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3506-nv.10.mz19.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Ventura Nieves, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 9 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 373-fb.10-1m.mz.9.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga que conoce por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago Friggione, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado, don Manuel Bastos que tiene su domicilio en la calle Buenos Aires número 122, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 12 de 1892. - *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 422-fb.13-16p-fb.29.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á peticion del Banco Británico de la América del Sud, se ha trabado embargo en un terreno denunciado como de propiedad de don Antonio Pino, el cual se encuentra situado del otro lado del Miguelete y compuesto de un área superficial de cinco cuadras y cinco mil quinientas sesenta varas cuadradas, lindando por el Norte con calle pública que separa de los señores Maciel Nogueira, y por el Sud tambien con calle pública, que separa de los herederos de Lorenzo Justiniano Perez, y por el Este con Máximo Conde y á los efectos del artículo 883 inciso segundo del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 455-f.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Moiriat, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 27 del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 466-fb.18-10p.fb.28

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan Bautista Moriat, del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al código de comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Febrero 13 de 1892. —*Avelino Javier Figares*, escribano público. 443-fb.16-11p.fb.27.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga que conoce por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Anastasia para la reunion que tendrá lugar en el salon de este Juzgado, calle Rincon número 157, el dia 19 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y demas cometidos legales.—Montevideo, Febrero 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, Actuario. 420-fb.13-16 p-19 fb.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintas para que dentro del término de noventa dias comparezca á reconocer la firma que luce al pié del documento con el cual le ha iniciado un juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento. Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3558.nv.22.3m.fb.21.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Pablo Orajen se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder se encuentran pertenencias del fallido deben denunciarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 421-fb.13-11p.fb.24.

De mandato, del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don José Grasso para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 388-fb.11-1m.mz.10.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Luis Tey, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Febrero 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 365-fb.9-10p.fb.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor C. F. Muller para la reunion que tendrá lugar el dia veinte del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle del Rincon núm. 109, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 434-fb.15-5p.fb.20

Juzgado L. Correccional

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezca por sí ó por medio de mandatario constituido en forma á estar á derecho en el juicio seguido por el doctor don Manuel Crovetto contra el diario *La Defensa*, acusando por la via ordinaria una publicacion aparecida en ese diario y de la cual se ha indicado como autor al mencionado señor Rodriguez.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Joaquin Giralt*, actuario. 451-fb.16-1m.mz.16.

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, en la querella deducida por don Enrique Balparda y Piñeyrúa contra don Claudio J. Lammers por apropiacion indebida, á peticion del querellante se ha decretado interdiccion general de bienes contra el acusado señor Lammers. Lo que se hace público á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Joaquin Giralt*, actuario. 361-fb.9-11p-fb.20.

AVISOS OFICIALES

Secretaria de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Mixta de primer grado número 2, establecida en el Pueblo de Sarandí (departamento del Durazno.)

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles hasta el 27 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*El Secretario General*. feb.27

Montevideo, Febrero 15 de 1892.

Se hace saber que desde esta fecha queda abierta la matrícula para la admision de alumnos en el jardin de infantes que empezará á funcionar el 2 de Marzo próximo.

La inscripcion se verificará en la calle Agraciada núm. 421 todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m., admitiéndose solamente alumnos de 3 á 6 años.

mz.2. *El Secretario General.*

Montevideo, Febrero 16 de 1892.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria hasta el 25 del corriente á las 4 de la tarde.

fb.25. *El Secretario General.*

Montevideo, Febrero 16 de 1892.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer, por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles hasta el 25 del corriente á las 4 p. m.

fb.25. *El Secretario General.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Daymán, San José y Durazno.

El Secretario.

Comision Directiva de la Escuela de I. Agro-pecuaria

Florida, Febrero 1.° de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro sub-director de la Escuela Agropecuaria. Los aspirantes al puesto deberán poseer cuando menos título nacional de 1er. grado, siendo admitidas las solicitudes hasta el dia 2 de Marzo próximo en la secretaría de la Comision, calle Independencia núm. 118, donde los interesados pueden ocurrir por mas informes.

383-fb.27 *Manuel Pagola*, secretario.

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion general, el 14 del corriente se pondrá en circulacion una segunda serie provisoria de timbres postales de un centésimo cada uno, igual tipo al de veinte centésimos en actual circulacion, llevando impresa en tinta negra la siguiente inscripcion: «Un centésimo provisorio 1892.»

Montevideo, Febrero 13 de 1892.

426-fb.22. *La Secretaria.*

Secretaria de la Universidad

Se hace saber que por resolucion del consejo de enseñanza secundaria y superior, con aprobacion del superior gobierno, ha sido reformado el artículo 5.° del reglamento general en la parte referente á los preparatorios de obstetricia, quedando sancionadas en su lugar las disposiciones siguientes:

Artículo 1.° Para ingresar en el curso especial de obstetricia, en la Facultad de Medicina, bastará acreditar por medio de un exámen los siguientes conocimientos: Lectura, escritura, elementos de gramática castellana, elementos de aritmética y geometría.

Artículo 2.° El mencionado exámen durará veinte minutos, y deberá prestarse en la seccion de estudios preparatorios, en la primera quincena del mes de Enero.

Artículo 3.° Las personas que deseen en el corriente año ingresar al curso de obstetricia podrán rendir el exámen á que hace referencia el artículo 1.° en los primeros cinco dias del mes de Octubre próximo venidero.

Artículo 4.° Las inscripciones en la matrícula del curso de obstetricia en el presente año podrán hacerse hasta el 2 de Marzo entrante inclusive.

Montevideo, Febrero 10 de 1892.

390-fb.21. *El Secretario.*

Escuela N. de Artes y Oficios

La Comision Directiva de esta escuela hace saber por última vez á los padres ó encargados del menor Enrique V. Varela, que si dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha de este aviso no lo presentan en este establecimiento, será borrado de la matrícula el dicho alumno.

Montevideo Febrero 1.° de 1892.

232-fb.18.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Enero 26 de 1892.

224-fb.26 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, dos juegos para sala, 1 mesa de billar, alfombras, espejos, 1 báscula de 1000 kilos y de gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases, juegos para lavatorio, tazas, 1 mesa para sastre, 2 perchas, espejos, colchones, cuadros, alfombrados de tripe de varios gustos, aparatos de gas, relojes y de gran variedad de artículos.

Á LAS 2 DE LA TARDE

1 mesa de billar para casin y carambola con bolas, tacos, etc.
1 báscula de 1000 kilos.
3 amueblados tapizados para sala.
1 pieza terciopelo averiado. 445-fb.17.

José B. Gomensoro

Del edificio de 4 pisos, con verja, jardin y con el terreno de 2500 varas que forman esquina con las calles San José y Queguay - Verdadero palacio!!—Venta en el mismo.

EL JUEVES 25 del corriente, á las 4 de la tarde rematará al mejor postor, sin tasacion y segun lo siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder, en el paraje de su ubicacion, á la venta en remate público, al mejor postor, de una casa con el terreno en que está construida, situada en la manzana número 48 de la nueva ciudad de Montevideo, compuesto de 42m95 centímetros de frente al Norte á la calle San José, por igual área de fondo al Sud por formar esquina hace frente al Este sobre la calle Queguay, por el Sud linda con la Sociedad de Socorros Mútuos Española y por el Oeste con don Domingo Lopez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2000 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos que ante este juzgado siguen don Alberto, doña María Inés, doña Lucía y doña Josefina Marquez contra doña Margarita Vidal de Marquez sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 10 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público. 387-fb.11.

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

El jueves 3 de Marzo de 1892, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6,580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores.

La venta tendrá lugar en la agencia de tierras, Zabala 61, el dia 3 de Marzo venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 238.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3860-dc.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Camacuá número 35.

EL MIERCOLES 9 de Marzo á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura segun el siguiente:

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo González, se hace saber al público que el dia 9 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro se va á proceder á la venta en remate público de una casa situada en la calle Camacuá número 35 con el terreno en que está construida, compuesto de 8 metros 59 cent. de frente al Norte, por 42 metros con 52 cent. de fondo al Sud lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz, y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicado en el fondo de la finca antes deslindada compuesta dicha fraccion de 8 met. 804 milis. de ancho por 8 847 mils. de largo, lindando por el Norte con la expresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Olonello, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes descripto y por el Este con don Juan Antonio Magariños. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa que lo es de 13.200 $ y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 1.500 á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso hasta [illegible]

$ 14.871,42 centésimos, en cédulas de la série A por su valor nominal en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Susviela.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 431-fb.14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos y bajos, calle Treinta y Tres núm. 142 á 150. entre 25 de Mayo y Rincon.

EL VIERNES 4 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes, á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 45 de esta vieja ciudad compuesto de 13 metros 968 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Treinta y Tres, por donde las puertas del edificio están designadas con los números pares de 142 al 150 inclusive; 22 metros 63 milímetros en cada uno de los lados Norte y Sud y 14 metros 886 milímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los herederos Fernandez, por el Norte confina con los sucesores de don Domingo Vazquez y por el Sud con don José María Estevez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Hipólito García contra doña Clara García de Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 430-fb.14.

Rafael Ruano y Ca.

Del elegante mobiliario, carruajes, 1 cupé parisiense, 1 americana para seis personas, caballos, arreos, etc.—En la casa calle Cerrito núm. 255 altos esquina de Treinta y Tres, habitacion del señor don José Guido y Spano, cónsul de la República Argentina.

EL JUEVES 25 del corriente, á las doce y media empezaremos la venta del valioso mueblaje que adorna la casa, por ausentarse la familia para Buenos Aires.

Á LAS DOS DE LA TARDE

Un precioso cupé de 4 asientos, de Saubion y Ca. Paris, con poco uso, una expléndida americana para seis personas, de elegante forma y en perfecto estado, caballos de tiro, arreos, mantas, útiles, etc. Recomendamos visiten la casa el dia antes de remate de 9 á 5.

DETALLE

Vestíbulo. Con muebles de bambú claro y esterilla, perchas, cuadros, adornos, aparatos á gas, etc.

Sala—Un rico piano Erard, un medio juego, bonito estilo y rica tapicería, cortinados, espejos, bronces, adornos para chimenea, alfombrado, etc.

Ante sala, sala de billar y escritorio—Todo este mueblaje es valioso de gran novedad, construido en Norte América, dos magníficos cuadros al óleo, espejos, estatuas de bronce, cortinados, etc.

Comedor—Un elegante amueblado de nogal y roble con preciosas esculturas, servicios en porcelanas finas, un juego completo doble de porcelana, filete dorado, pintado diferente, de la fábrica de Pickman y Ca. de Sevilla, cristalería fina surtida, platina, cubiertos, centros de mesa de plata, adornos, cortinillas, hule de piso, etc.

Dormitorios—Con muebles de bambú claro, caoba, nogal y demás servicios y útiles.

Despensa, cocina y cuarto de baño, varias obras encuadernacion de lujo con grabados y coloridos. 437-fb.16.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De once solares de terreno situados en el Recreo de las Piedras, departamento de Canelones; área 1254 varas.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL JUEVES 3 de Marzo á las dos de la tarde—Al mejor postor.

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que en los autos seguidos por don Félix Lobrat contra don Hipólito Ferry por ejecucion de hipoteca, se va á proceder el dia 3 del entrante mes de Marzo á las 2 p. m. y por los martilleros Rafael Ruano y C.ª, acompañados del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta, de once solares de terreno, situados en el Recreo de las Piedras, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los números uno, dos, cinco, seis, siete, diez y quince de la manzana veintiseis, compuestos los cuatro últimos de un área superficial de mil doscientas cincuenta y cuatro varas cuadradas, equivalentes á novecientos veinticinco metros, treinta decímetros y veintisiete centímetros, que se deslindan así: 25 m. 347 milím de frente al Norte á la calle General Flores por 32 m. 642 milím de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle Garibaldi, confinando por el Oeste con el solar ocho y por el Sud con el trece. Los solares 1 y 2 de la manzana 20, se componen por estar unidos de diez y nueve metros 69 centím de frente al Oeste sobre la calle de Dantoso, por 25 m. 770 milim de fondo al Este por donde lindan con el solar 15, por el norte con el 3 y por el Sud con don Joaquin Bosch. Los solares 5 y 6 tambien por estar contiguos, tienen diez y siete metros 180 milím de frente al Este sobre la calle Garibaldi por 25 m. 770 milím de fondo al Oeste por donde linda con el solar 10, por el Sud con el 4 y por el Norte con el 7, que se pasa á describir; el cual se compone de 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Garibaldi, por 25 m. 67 centím. de fondo al Oeste, por donde linda con el solar 10; por el Norte con el 11 y por el Sud con el 6; los solares diez y quince, se componen asimismo por estar contiguos, de 34 ms 360 milím. de frente al Norte sobre la calle Zenon Rodriguez, 89 ms. 294 milím. en el lado Oeste por donde linda con los solares 1, 2, 3, 18, 19, 29; 80 ms. 624 ms. en el costado Este, por donde confina con los solares 12, 11, 7, 6, 5, 4 y 17, y por el Sud con don Joaquin Bosch. Se previene que la venta se verificará al mejor postor y en casa de los rematadores calle de Cerrito núm. 181 y que el comprador debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 457-fb.18

Zorrilla Hnos.

Importante remate judicial del gran palacete sito en la calle Mercedes números 504 y 506. de propiedad del señor general don Santos Arribio, con hermosas piezas todas con piso de pino de tea, hermoso comedor, expléndido salon de frente, grandes patios con columnas de hierro, el primero con piso de mármol, balcones de idem de frente, puertas de cedro, zaguan estucado y toda la casa pintada al fresco, construccion de primer órden, sin economía ninguna, con cochera, caballeriza etc.—La tasacion de esta propiedad no puede ser mas baja, dada la importancia de ella, pues solo está tasada en pesos 17.287,72 cts. y se venderá por sus 2[1/3] partes ó sean ps. 11.525,14 cts. oro.—Recomendamos á los interesados visiten este palacio y se convencerán que todo elogio es poco ante el mérito y comodidades de este gran edificio.

EL SABADO 5 de Marzo de 4 á 5 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion este magnífico edificio como lo manda el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por los señores Elzaurdia y Pallares contra el general don Santos Arribio por cobro de adoquinado, se hace saber al público, que en el dia cinco de Marzo próximo venidero, de cuatro á cinco p. m., y en el lugar de su ubicacion, se vá á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, una finca con cochera, de propiedad del ejecutado, situada en el Cordon de esta ciudad con frente al sud á la calle de Mercedes, núms. 504 y 506, compuesto el terreno, segun tasacion, de ochocientos cuatro metros cuadrados y fué valuada en todos sus ramos, incluso el terreno, adoquinado y cordon, en la suma de diez y siete mil doscientos ochenta y siete pesos setenta y dos centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y se previene ademas que el comprador deberá oblar la suma de [illegible] pesos, en el acto de aceptarsele su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. [illegible] —Montevideo, manifiesto en la oficina del Juzgado. Febrero 11 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano. 400-fb.12

REMATES por Maeso

Jaime Maeso

De una buena fraccion de terreno cultivado, compuesto de once mil varas, al lado de la calle Ocho de Octubre con un buen frente sobre la calle Propios, lindando con el número 33, con toda clase de sembrados y una casa—La situacion es buena y dista del tranvia de la calle 18 de Julio sesenta varas—Como base para un buen recreo, casa-quinta etc., no puede ofrecerse nada mejor central y de porvenir.

EL DOMINGO 21 de Febrero á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de este central y lindo lote, terreno todo sembrado, con 50 varas, sobre la calle Propios, lindando con el número 33 y distante 60 varas de la calle 18 de Julio y del tranvia. Este terreno tiene una casa de material, algibe y varias otras ventajas todas ellas de importancia.

Actualmente está todo cultivado y tiene tambien alguna arboleda y alambrado por sus costados.

Como quintita de verduras y partes es muy bueno y puede allí hacerse muy fácilmente un lindo jardin.

La venta es sin base, lo que hace que llame mas la atencion de la gente de dinero.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles al rematador, Uruguay 99. 392-feb.11

Jaime Maeso

De dos lindos y centrales solarcitos, en la ciudad y con frente á la calle Nicaragua entre las de Bequeló y Tala. Venta terminante al mejor postor y por lo que den.

EL DOMINGO próximo 21 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion estos dos magníficos solarcitos con hermosos frentes sobre la citada calle Nicaragua entre las de Tala y Bequeló por buenos proporcionados fondos.

Están señalados con los números 9 y 10 de la manzana J y tiene el primero un área de 504 varas 55 cents. y el segundo 517 varas 56. Vuelvo á repetir que la venta es al mejor postor sin retirar lote.

Título perfectos. El mejor postor consignará 50 pesos por cada lote Detalles, Uruguay 99. 444-fb.16

Jaime Maeso

Para los pobres y grandes pichincheros—Ultimo rematazo de 12 únicos solares en el gran barrio Nueva España.

EL DOMINGO próximo 21 del corriente, y en el lugar de su ubicacion, venderé estos 12 únicos solares que son precisamente los mejores del barrio y los que se habian reservado en los remates anteriores.

Venta terminante al mejor postor!!! aunque sea por un centésimo la vara, pues el objeto es satisfacer únicamente el pedido de muchos compradores de los remates anteriores y que quieren comprar á todo trance estos 12 solares que se habian reservado. No importa el precio que paguen, pues solo deseamos valorizar cuanto antes aquella hermosa localidad, cuya edificacion aumenta dia á dia.

¡¡Rodeado de 300 y tantos edificios!! A una cuadra del tranvia de los Pocitos y de la calle Rivera, distante apenas 3 cuadras de la estacion del tranvia

Altura sorprendente, panorama hermosísimo en 10 leguas á la redonda.

Por planos y demás detalles ocúrrase al escritorio del rematador, calle Uruguay 99.

Cada comprador consignará $ 10 por cada solar. 463-fb.18.

Jaime Maeso

Notable remate de una de las mas expléndidas casa-quinta de nuestros alrededores—Algo notable no tan solo por lo regio del edificio, sino por lo central y hermoso de su jardin.

EL DOMINGO 6 de Marzo á las 5 de la tarde varas de frente al camino Suarez núm. 53, por varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle 2.ª Rivera.—En la ciudad, sobre calles empedradas y con tranvias.

Gran casa espaciosa, muy lujosa, con toda clase de comodidades, y venta sobre la base de **¡¡¡14 reales vara!!!** entrando todo lo edificado, jardin, etc.,—**A plazos!!!**—Mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo, sin interés.

La expléndida casa se compone de un gran número de piezas, todas perfectamente bien pintadas, buena tiranteria, pisos de pino de tea y puertas de cedro, con cristales enteros y con herrajes de primera clase. Mañana detalles. 462-fb.18

Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate de la importantísima propiedad con dos frentes, el primero sobre la calle 18 de Julio números 350, 352 y 352a, y el segundo sobre la calle Colonia números 251a y 253 Con un área total de 941 varas—Venta al mejor postor para pago de hipoteca, en el lugar de su ubicacion.

EL LUNES 22 del corriente mes de Febrero, á las 4 de la tarde, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y en los autos seguidos por don Benito Montaldo contra el Banco Cooperativo del Uruguay, procederé á la venta de esta valiosa propiedad, teniendo 12 varas de frente sobre la calle 18 de Julio números 350, 352 y 352a por 63 varas de fondo al Norte, continuando hácia este viento desde esa distancia sobre la línea recta del Este, un martillo entrante que mide 5 varas de ancho por 37 varas de largo, cuyo frente al Norte da sobre la calle Colonia, donde tiene señaladas sus puertas con los números 251a y 253, formando un área total de 941 varas, que con los edificios que contiene, los que producen una magnífica renta, caños maestros, aguas corrientes, algibe y demás mejoras, venderé en el lugar de su ubicacion al mas alto precio.

En el área indicada anteriormente no se incluye una vara de frente al Norte sobre la calle Colonia, por 37 varas de largo al Sud, contigua al martillo que se posee desde 1835 que tambien está afectada y que se venderá conjuntamente con el área de 941 varas á que se refiere el título de esta propiedad.

Como local valioso, central y de indiscutible importancia, no se puede ofrecer nada mejor. Puede allí levantarse un soberbio edificio, con grandes sótanos ó edificarse una expléndida propiedad con jardines, cocheras, etc.

El mejor postor consignará 2000 pesos.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Jaime Maeso y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de una casa, con el terreno en que está construida, situada en la manzana núm. 79 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 12 varas ó sean 10 metros 38 milts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 350, 352 y 352a, por 63 varas ó sean 54 metros de fondo al Norte, continuando hácia este viento desde esa distancia, sobre la línea recta del Este, martillo entrante que mide cinco varas ó sean 4 metros 295 mills. de ancho por 37 varas equivalentes á 31 metros 783 milts. de largo, cuyo frente al Norte sobre la calle Colonia donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 251a y 253, formando un total de 96 varas cuadradas ó sean [illegible] metros, 64 dects. 60 cents. y 21 milts. cuadrados sin incluir en esta extension, una vara de frente sobre la calle Colonia por 37 de fondo al Sud, contiguo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2.000 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Benito Montaldo contra el Banco Cooperativo del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 6 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 352-fb.7

Jaime Maeso

De dos valiosos establecimientos de campo, frente al pueblo de Soriano, con costas sobre el Rio Negro y Uruguay, conocidos respectivamente por islas del Vizcaino y Lobos, con un área de 3672 cuadras 2610 varas cuadradas de campo flor, con ganados, montes, alambrados y demás mejoras—Libres de arrendamientos y al mejor postor.

La venta se efectuará en esta ciudad de Montevideo el sábado 27 del corriente mes de Febrero, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. 61, por cuenta y órden de los herederos del coronel don Manuel M. Aguiar y para particion de bienes.

Las islas de Vizcaino y Lobos están situadas en la confluencia del Rio Negro con el Uruguay, dos grandes arterias fluviales que las ponen en fácil y barata comunicacion con los mercados de Buenos Aires, Montevideo y demás puertos del litoral, con buenas poblaciones de material, alambrados, ricos y grandes montes, que son una fuente constante de renta por la inmensa cantidad de leña y carbon que se elabora; siendo sus tierras riquísimas para la agricultura é insuperables para la ganadería, por la bondad de sus campos y excelentes aguadas.

El área de las islas del Vizcaino y Lobos es de 1977 cuadras 6458 varas cuadradas la primera y 1694 cuadras 6152 varas cuadradas la segunda, segun mensura practicada en Diciembre ppdo. por el agrimensor don Roberto Wilson.

Entre la multitud de detalles que pueden indicarse para darse una idea de la importancia de estas islas, bastaria indicar su proximidad al pueblo de Soriano, del cual solo distan quince cuadras; y que los vapores de la Compañía La Platense y del Rivadavia tienen allí sus grandes depósitos de carbon, atracando á ellas cada vez que lo desean.

Distan cinco leguas de Fray-Bentos, Dolores y Mercedes y otras ciudades están muy inmediatas á ellas.

Como base para la formacion de grandes establecimientos, no puede ofrecerse nada mejor ni de mas porvenir.

Como paraje pintoresco tampoco hay nada mejor.

En esas islas, muy renombradas por su importancia, siempre ha habido estancias y hoy no se pueden poner en ellas, porque sus dueños desean venderlas para reparticion de bienes.

Hay tambien alrededor de setecientos animales vacunos que tambien entran en la venta.

Creo inútil, dada la importancia de estas islas encarecer la conveniencia que hay en adquirirlas por hombres capitalistas para fundar en ellas establecimientos de valor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada isla consignará 1000 $ en garantía de su oferta.

Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99 353-feb.7

Jaime Maeso

De un valioso campo compuesto de 1160 cuadras, en el departamento del Durazno, ubicado en el paraje denominado San José de las Cañas, con ricas y permanentes aguadas, mangueras, montes, poblaciones y alambrado con cinco hilos—Es campo riquísimo para las haciendas y muy bueno para la agricultura.- Venta en esta ciudad de Montevideo, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio

EL MARTES 8 del mes de Marzo á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta nueva fraccion de campo de 1160 cuadras, situada en San José de las Cañas, departamento del Durazno, lindando por sus respectivos vientos con don Cruz Ferreira. don Juan Fernandez Torres, sucesion Ruby y estancia denominada de la Teja, con una poblacion de material, manguera, alambrado son cinco hilos, aguadas permanentes en el centro del campo, pastos muy ricos, teniendo algunas partes muy buenas para la agricultura y otras inmejorables para las haciendas.

Todos los linderos son estancieros.

El camino que sale de la Villa del Durazno y va hasta el Rio Negro pasa á una legua de este campo, y la capilla del Farruco está inmediata.

Este campo está libre de contrata de arrendamiento y el comprador puede tomar libremente la posesion cuando quiera.

Como campo bien situado, bueno, con excelentes aguadas y ricos pastos no puede ofrecerse nada mejor.

La venta es terminante, al mejor postor por lo que den, circunstancia que aumenta el prestigio de este remate.

El mejor postor consignará 300 $. Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99 391-feb.11

Elias Colombino

Importante remate al mejor postor, de una fraccion de campo conforme al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 81 por el martillero público don Elias Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 milímetros y 10 centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mejor esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sur de la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon con este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decia Cañada de San Luis y en una línea recta del mojon esquinero 180 metros desde el último mojon expresado y el nuevo magnético de 15 grados 26 mltos. cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa del Este, se seguirá por dicha costa que con su límite al Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Rómulo P. Tojeiro, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes ver al rematador, calle Rivera número 208 de 11 á 12 m. y 5 p. m en adelante. 424-fb.14.

Alberto Salvagno y Ca.

De un elegante break con asientos de marroquí, una rica yunta de petisos sardos 7/8 sangre, de la estancia del general Santos, un par de arreos nuevos y casi sin uso, un coupé en buen estado con arreos y una yunta de caballos porteños—Al mejor postor—Frente á la Bolsa.

EL VIERNES 19 del corriente, á la una y media, venderemos á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda lo siguiente:

Un rico break para seis personas, un buen coupé, un par arreos sin uso, una yunta petisos sardos 7/8, de la estancia del general Santos, una yunta caballos porteños para tiro. 459-fb.18.

Francisco Piria

A plazo

EL DOMINGO próximo 21 de Febrero á la una y media en punto—**17 solares, 1 quinta, 1 gran fraccion**—En el Paso del Molino frente á la calle Agraciada.- Centro notable de poblacion—Solares á 60 meses de plazo—Quinta á 60 meses de plazo—Gran fraccion á 60 meses de plazo.

La gran fraccion mide 17000 varas y tiene 100 varas de frente al tren—Se venderá en un lote ó fraccionado.

Oportunamente detalles 47-en.6

Francisco Piria

A PLAZOS

EL DOMINGO próximo 21 del corriente—En el Paso del Molino—La localidad mas importante, en los alrededores de Montevideo.

El punto mas comercial y de mayor porvenir.

Terrenos altos, pintorescos, importantísimos y circundados de numerosa poblacion.

Los únicos lotes que quedan sin poblar.

Con dos tramvias á las puertas.

Y dos estaciones de ferrocarril.

Nada hay que en punto á importancia y porvenir, soporte parangon con esta localidad.

No hay dinero mas bien asegurado que el que se emplea en la adquisicion de estos pocos lotes de tierra que vamos á malbaratar. Con plena certeza para quien adquiera, de centuplicar su plata.

Y, sobre todo, téngase en cuenta que **La Industrial**, liquidando como está todas sus propiedades, en Montevideo y sus contornos, **á vil precio, á larguísimos plazos y exiguas mensualidades**, pone la propiedad al alcance de todas las clases sociales, de manera que hasta los mas desheredados de la fortuna tienen proporcion de comprar un lotecito, que abonarán mediante el pago de una pequeñísima mensualidad. Es decir, haciendo apenas una economía de pocos reales al mes, se encontrarán al cabo de poco tiempo con una propiedad que les representará una fortuna.

Hay solares frente al **Bulevar Agraciada**, importantísimos solares que se venderán á pagar á **80 meses de plazo.**

El que pague al contado tendrá el 40 % de rebaja, esto es, 4 reales por peso, ó sea **40 pesos de rebaja en cada 100 pesos.**

Todo debe sacrificarse—**Son cuarenta lotes.**

Hay una quintita con 6000 varas cuadradas á pagar á 80 meses!

Dos grandes fracciones formando esquina, con 50 varas de frente al tren, por 150 de fondo cada una, que tambien es frente á calle empedrada.

Cada fraccion mide 8000 varas cuadradas y tienen 200 de frente en junto.

Tambien se venderán á **80 meses.**

Están situadas en la misma cumbre de la cuchilla, donde forman curva los rieles del tramvia.

Estas fracciones son muy aparentes para una quinta, fábrica, recreo, industria, en una palabra, tienen mil aplicaciones.

La Industrial liquida todos los terrenos y casas que posee en Montevideo y sus contornos, por dedicarse únicamente, en lo sucesivo, á la colonizacion en grande escala. Siendo éste, en consecuencia, el momento oportuno para los que quieran hacerse propietarios.

La crisis transitoria por que atraviesa el pais, nos obliga á malbaratarlo todo, y es esta la *sola* y *única* vez que *en la vida* se les presentará de adquirir *por nada* un lote de terreno que, pueden creerlo, les representará, dentro de breve tiempo, diez veces mas de lo que paguen.

Recomiendo puntualidad y que se visite la localidad para darse cuenta de lo que es aquello, de la importancia que tiene y del brillante porvenir que está llamado.

EL DOMINGO próximo 21 del corriente, á las 2 1/4 de la tarde saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel, 25 wagones, conduciendo gratis á los que deseen ver y quedarse atónitos ó boquiabiertos ante los precios disparatadamente bajos á que tira aquellos terrenos **La Industrial.**

A las 2 1/2 se detendrá el convoy en la calle Uruguay esquina General Rondeau, para que puedan subir á los coches los que no pudiendo venir al centro encuentren mayor comodidad tomándolos allá.

A las 2 3/4 detendráse la caravana en la Plaza de Flores para recoger los pasajeros que allí se reunan.

¡Repito que no falten!

Por planos, programas, boletos, folletos y tarjetas, ocurrir á la oficina de **La Industrial**, calle Treinta y Tres núm. 216. 452-fb.17

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa, calle Cerrito, 187.

EL VIERNES 19 del corriente, á la 1 en punto, por cuenta y órden de varios, á la mas alta postura, remataremos cantidad de muebles, 1 juego de sala, mesas para id, espejos, galerías, aparadores, lavatorios, roperos con y sin espejo, camas de 1 y mas plazas, coronas para camas, mesas de pino, escritorios, mostrador, máquinas de coser, cuadros, mesas de luz, cómodas, sillas de varias clases, artículos de tienda y bazar, gran cantidad de juegos de puños y cuellos, corbatas de varias clases, trajes y pantalones de hombre, buenos vinos, cigarros y otros artículos á la vista. 87-[illegible]

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen por mayor y menor y fábrica de tabacos en la calle 18 de Julio números 705 y 707.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los señores Saroldi hijo y Peluffo—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 17, JUEVES 18, VIERNES 19 y SABADO 20 DEL CORRIENTE, las doce y media del dia, daré principio á la venta al mejor postor, de todas las existencias del mencionado almacen, consistiendo en un completo surtido de comestibles, loza, cristales, porcelana, vino Oporto, idem italiano, licores, conservas y un completo surtido de artículos de ferretería.

En seguida: Mostradores, armazones, vidrieras, escritorio, barandillas, mostrador y armazones de vidriera de la cigarrería, tabaco, boquillas, cigarros, moldes para id., máquinas para picar tabaco, con volante, horno para tostar tabaco, 2 toldos con máquina á la calle y demás útiles que estarán á la vista el dia del remate y que omito su detalle por ser imposible enumerar el surtido de esta gran casa.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, Sarandí 341, teléfono La Uruguaya núm. 1601. 318-fb.5.

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De 6 preciosos solares de terreno situados en la Aguada, sobre las calles General Pagola y Municipio, á inmediaciones de la Penitenciaría—Uno de estos solares forma esquina.—El remate tendrá lugar en los mismos solares el juéves 18 del corriente á las 4 de la tarde, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Febrero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta *al mejor postor* de seis solares de terreno unidos, ubicados en la manzana número nuevecientos ochenta y tres, del plano de amanzanamiento inmediato á la Penitenciaría, novísima ciudad, Aguada, señalados en el plano respectivo con los números uno al seis inclusive, compuestos en su totalidad de un área superficial de mil seiscientas una vara cuadradas y veintiseis décimas iguales á mil doscientos ochenta y siete metros cincuenta y tres decímetros todo cuadrado, que lindan por el Norte y Este con las calles General Pagola y Municipio por formar esquina; por el Oeste con el solar número siete y por el Sud con terreno del hipotecado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser admitida su oferta el diez por ciento del precio de compra á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los solares relacionados pertenecen á la Compañía Cosmopolita y se manda vender en los autos que le siguen los señores Mata y Duhaut, por ejecucion de hipoteca. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 29 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 296-fb.3

Vicente Torres

Al mejor postor—De la casa baja situada en la calle Uruguay núm. 689, entre Yaro y Caiguá, con el tramvia Oriental por su frente—Magnífica posicion.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 4 y media de la tarde, procederé á la venta por órden terminante de su dueño, al contado y por lo que den, de la referida casa, siendo su área de 9 á 10 varas de frente por 30 de fondo, y compuesto su edificio de cinco piezas y dos altillos, pintadas al fresco, con tirantes de fierro y bovedillas, balcones á su frente, patios de mármol, algibe, aguas corrientes y demás comodidades. Arrimos, vereda y adoquinado pago.

Títulos garantidos. El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su compra.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 442-fb.16.

José Escriu

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, venderé EL JUEVES 25 del corriente á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229. los animales siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Lorenzo Danelli: 22 bueyes, 83 animales vacunos de cria (tamberos) y 2 caballos.

El ganado de cria y siete bueyes están en Solis Grande (departamento de Maldonado) en poder de don Julio B. Acha y el resto en Carrasco (Montevideo) en poder de don Francisco Galusso.

La venta es al mejor postor, quien consignará el precio en el acto de aceptar la oferta, efectuándose la entrega en el paraje donde estén dichos animales.

Mas datos, ver al rematador, Buenos Aires 210 de 12 á 4 p. m. 337-fb.6

J. Rios Lara

Al mejor postor.—Venta para particion de herederos—Oportunidad única—De un expléndido terreno, con lo en él edificado, situado en la calle Convencion entre las de Mercedes y Colonia, señalado con los números 132 y 134-Fíjarse en las dimensiones que son 12 varas 34 de frente por 40 varas 37 de fondo, ó sea un área total de 506 varas 65, en una de las mejores calles de la ciudad nueva.

EL JUEVES 25 de Febrero, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, **sin base de ninguna especie**, el magnífico terreno mas arriba indicado; tiene 12 varas 34 de frente por 40 varas 37 de fondo, midiendo la línea del fondo 12 varas 75, lo que da un área de 506 varas 65 aproximadamente.

Excuso recomendar esta propiedad, pues su situacion, sus dimensiones, su porvenir, el estar rodeada de tramvias hacen innecesaria toda recomendacion é inútil toda ponderacion.

Vuelvo á repetir que la venta es forzosa, para particion de herederos, y por consiguiente al mejor postor.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará 300 pesos en garantía de su oferta. 341 fb.7

H. Boado

JUDICIAL

Del expléndido solar esquina, lindando calle por medio con el gran edificio del Hospital Italiano, con hermoso frente á la calle 8 de Octubre todo adoquinado, á un paso de la ciudad, pasando el tramvia de la Union por su frente, visítenlo, entérense de la baja tasacion efectuada, pudiendo hacer oferta que exceda de sus dos terceras partes y se convencerán que en la principal avenida de Montevideo podrán obtener un precioso lote de terreno por poca plata, pues su área es de 435 metros cuadrados y sus 2/3 partes importan ps. 1.044,00.

Atencion, señores especuladores en tierras, al siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez de Paz de la décima octava seccion don A. Sambucetti, se hace saber que el dia 24 del corriente mes y año, de tres á cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Heraclio Boado, [illegible] asistencia del alguacil del Juzgado y [illegible] suscrito escribano, á la venta en remate público de un solar de terreno, situado en las Tres Cruces de este departamento, compuesto de una extension superficial de 435 metros cuadrados, con 4 metros 30 centímetros al Norte, que lindan con una plazoleta; 22 metros al Sud, lindantes con propiedad de don Joaquin Santos; al Este 37 metros 80 centímetros por dan frente al boulevard General Artigas; y al Oeste 33 metros 10 centímetros tambien de frente á la calle 8 de Octubre; avaluado dicho inmueble con el cordon de vereda y adoquinado de su frente en la suma de pesos 1566 oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y se vende para pago de empedrado en el juicio seguido por don Angel Risso y C.ª contra los propietarios de dicho terreno. El mejor postor oblará la suma de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.

Por mas datos, calle Maldonado 356 A. 345-fb. 7

Federico Paullier

Importante remate judicial—De un magnífico terreno compuesto de 68 cuadras cuadradas, al norte del arroyo Miguelete—Tasado en la suma de 79 mil pesos—El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A, y por cuenta del precio hasta la suma de pesos 48,000, valor nominal. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

EL SABADO 27 del corriente, á las 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 de Febrero de 1892, á las 4 de la tarde, y al lado de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion y por el martillero don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno situado al norte del arroyo Miguelete en este departamento, compuesto de 68 cuadras cuadradas ó sean 50 hectáreas, 17 áreas, 50 centiáreas y 8 decímetros, [illegible] en su línea del Nordeste por donde linda con el camino Tadori, 1352 metros 60 cents. en la línea del Sudoeste sobre el camino Sayago, 1580 metros 50 cent. en la del Nordeste por donde linda con el pueblo Garibaldi, 343 metros 110 milímetros y en la del Sudoeste confinando con las quintas del doctor Reus y Barreto camino del Peñarol por medio, 413 metros 80 cents. segun así consta del plano levantado por el agrimensor don Luis Machado.

Este terreno con sus alambrados y demás mejoras que contiene fué tasado en la suma de $ 79.000.

El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A y por cuenta del precio hasta la suma de $ 48.800 valor nominal.

No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes, debiendo consignar el mejor postor el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.- Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en la seccion hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que deseen verlos. 401-fb.12.

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—Del campo conocido por «Del Portezuelo» en el Departamento de Maldonado—Compuesto de 1756 cuadras, 3800 varas cuadradas—Con costa y puerto al Rio de la Plata—La venta tendrá lugar el dia 7 de Marzo de 2 á 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, calle Rincon núm. 109 de acuerdo con lo siguiente:

Remate Almoneda—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 7 del entrante Marzo de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de campo situada en el departamento de Maldonado á inmediaciones de la ciudad del mismo nombre y compuesta de un área de mil doscientas noventa y seis hectáreas, equivalentes á mil setecientas cincuenta y seis cuadras, tres mil ochocientas varas cuadradas, lindando por el Nort Oeste y Norte con el arroyo de la Barra, Laguna del Sauce y don Juan Martinez, por el Este con una cerrania don Pablo Batista, don Rafael Sosa, don Alejandro Cabrera y Punta de la Ballena, y por el Sur con el mar. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Este terreno se manda vender para con su producto cubrir un crédito hipotecario que reclaman los señores Sarraga y Roldos á don Simon Gaston y Sansinena, con mas sus intereses, costas y costos del juicio. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—Por mas informes ver á los rematadores, calle Queguay número 117.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

409-fb.13.

Rafael Mieres

JUDICIAL

Segun el siguiente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes, á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Rafael Mieres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad compuesto de 12 metros 515 milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio por donde está designada la puerta del edificio con el número 463, por 37 metros 220 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con doña Joaquina Guevara, María del Rosario Vidal de Anaya y los herederos de doña María Gregoria Fidela Vidal de Antuña, por el Oeste con don Reynaldo Arraga y por el Este con el Fomento Territorial, encerrando una extension superficial de 465 metros, 80 decímetros y 83 centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se mandó vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores D. Tomaselli y A. Lopez contra doña Rosa Velazco de Savago, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

411-fb.13

Agustin Sorracco

Importante remate de tres casitas nuevas, las que serán vendidas en un solo lote, ó cada una segun lo soliciten los interesados, venta terminante como no puede haber otra, al mejor postor y por lo que den.

El domingo 21 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, las 3 casitas arriba anunciadas, frente á la estacion del Tranvía Montevideano, la 1.ª calle Maldonado núm. 537 compuesta de tres grandes piezas con cielo raso de material y pintadas al fresco, altillo, cocina, algibe y caño maestro. Otra formando esquina á la referida calle de Maldonado número 359 y 541 y la calle Caiguá con 4 piezas, un buen local como para negocio, sótano con piso de pino de tea, caño maestro, manantial, algibe, altillo, cocina y demás mejoras. La tercera al costado de la referida esquina frente al Este de la calle Caiguá número 155, compuesta de 6 piezas, con cielo raso de material pintadas al fresco, caño maestro, zaguan, etc., etc.

Nota—El mejor postor consignará la suma de 100 pesos por cada casa. Títulos perfectos y para verlos y demas datos, verse con el rematador, calle de la Colonia número 42.

Atencion compradores, que la estacion del Tranvía Montevideano está á su frente.

415-fb.13.

Julio R. Alvarez

De 9 suertes de estancia ó 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras—En el departamento de Paysandú—Campos de doña Clara García de Zúñiga, con frente al rio Uruguay.

EL SABADO 19 de Marzo á las 4 de la tarde rematará este campo al mejor postor, sin [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, [illegible] Agencia de Tierras calle Zabala 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado [illegible] 247 cuadras cuadradas [illegible] hectáreas [illegible] Bella Vista [illegible] Carlos [illegible] señores Artagaveytia y Canto [illegible] mejor postor [illegible] ra García de Zúñiga.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 439-fb.16

Juan M. Lawes

Al mejor postor—Sin base alguna—Pintoresca posicion—Situacion conveniente—Terreno situado en el [illegible] frente al [illegible] Central del Ferrocarril Uruguay.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 4 [illegible] de la tarde y en el lugar de su ubicacion, [illegible] á la venta en remate público [illegible] órden [illegible] terraplenado y listo para edificar, ubicado en playa de la Aguada [illegible] 47 centímetros [illegible] de fondo al Este [illegible] don Gerónimo Trucco, por el Sud con don [illegible] de Flores y por el Oeste con la calle Cisneros.

El rematador [illegible] oblar [illegible] y con [illegible]

Por [illegible] 454-fb.18

R. Gard Sanjuan y Ca.

Al mejor postor—De la casa baja situada en el camino de Octubre [illegible] 26 [illegible] na—[illegible]

[illegible]

EL VIERNES [illegible] de Marzo, á las 4 de la tarde, en el lugar [illegible] piedad [illegible] vil de [illegible] don Antonio Chiara [illegible] contra [illegible] hro [illegible] del [illegible] el lu[illegible] tillo [illegible] actua[illegible] ces [illegible] drad[illegible] sono[illegible] calle [illegible] lindo [illegible] de 27 [illegible] 310 milímetros